



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE
INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

AUTORA: Eulalia Ximena Punina Collay

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: la aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación de la estudiante Punina Collay Eulalia Ximena, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: la aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

PUNINA COLLAY EULALIA XIMENA

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: la aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

PUNINA COLLAY EULAIA XIMENA

AUTORA

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: la aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación. Presentado por la señorita estudiante: Punina Collay Eulalia Ximena, estudiante de la carrera de Educación Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



Dr. Mg. Medardo Mera
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Dra. Mg. Marina Zenaida Castro Solórzano
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente Proyecto de Investigativo se lo dedico a toda mi familia quienes me han apoyado en todo momento para alcanzar mis ideales.

De manera muy especial a mi amado hijo que ha sido mi inspiración para cumplir con mis metas, a mis queridos padres quienes con su apoyo han sido un pilar fundamental en mi vida y a mi querido esposo por motivarme constantemente para culminar con esta meta.

Eulalia Punina

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme la vida, salud, inteligencia, sabiduría y la oportunidad de alcanzar con este mis metas propuestas.

Agradezco a mis padres quienes me ha brindado su apoyo incondicional en lo económico y moral, a mi hijo por ser mi inspiración para alcanzar mis objetivos, a mi familia que siempre estuvo conmigo en todo momento, a mi tutor por orientarme con sabiduría y paciencia, a las autoridades y a los maestros de la Carrera de Educación Básica, gracias por su apoyo absoluto, los agradezco infinitamente.

Eulalia Punina

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
EL PROBLEMA	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.2 <i>Análisis Crítico</i>	6
1.3 Justificación.....	9
1.4 Objetivos	10
CAPÍTULO 2	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes investigativos	11
2.2 Fundamentación filosófica.....	13
2.2.1 <i>Fundamentación Epistemológica</i>	13
2.2.2 <i>Fundamentación Axiológica</i>	13
2.2.3 <i>Fundamentación Sociocultural</i>	14
2.2.4 <i>Fundamentación Psicopedagógica</i>	14
2.3 Fundamentación legal.....	14
2.4 Categorías fundamentales	16
2.4.1 <i>Fundamentación teórica de la variable independiente</i> : La aplicación del art.13 lit. L de la loes.....	19

2.4.2 <i>Fundamentación teórica de la variable dependiente:</i>	32
CAPÍTULO 3	47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 Enfoque	47
3.2 Modalidad básica de la investigación	47
3.2.1 <i>Investigación de Campo:</i>	47
3.3 Nivel o tipo de investigación	48
3.3.1 <i>Investigación Exploratoria</i>	48
3.3.2 <i>Investigación Descriptiva</i>	48
3.4 Población y muestra	48
3.5.1 <i>Variable Independiente:</i>	50
3.6 Plan de recolección de información	52
3.7 Procesamiento y análisis de datos	53
4.1 Entrevista	55
4.1.2 <i>Interpretación</i>	58
4.2 Entrevista a la líder indígena	59
4.2.1 <i>Interpretación</i>	62
4.3. Encuesta realizada a los docentes de la Carrera de Educación Parvularia	63
4.3.1 <i>Interpretación</i>	73
4.4 Encuesta realizada a los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia	74
4.4.1 <i>Interpretación</i>	79
CAPÍTULO 5	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	82
Anexo N° 1 Artículo Científico	89
Anexo N° 2 Entrevista aplicada a la Coordinadora	107
Anexo N°3 Entrevista aplicado a la líder indígena	108
Anexo N°4 Encuesta aplicada a los docentes	109
Anexo N° 5 encuesta aplicada a los estudiantes	111

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de problemas	6
Gráfico N° 2: Categorías fundamentales	16
Gráfico N° 3: Subcategorías de la variable Independiente	17
Gráfico N° 4: Subcategorías de la variable Dependiente.....	18
Gráfico N° 5 Fortalecimiento de la interculturalidad.....	63
Gráfico N° 6 Recuperación y fortalecimiento de las lenguas	64
Gráfico N° 7 Pueblos y Nacionalidades indígenas	65
Gráfico N° 8 Lenguas originarias	66
Gráfico N° 9 Contenidos Curriculares	67
Gráfico N° 10 Base de datos	68
Gráfico N° 11 Proyecto de investigación.....	69
Gráfico N° 12 Agenda de Investigación	70
Gráfico N° 13 Implementación de una agenda de investigación	71
Gráfico N° 14 Comisión de estudio	72
Gráfico N° 15 Contenidos de estudio	74
Gráfico N° 16 Saberes ancestrales	75
Gráfico N° 17 Investigaciones	76
Gráfico N° 18 Formación profesional.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: población y muestra.....	49
Tabla N° 2 Fortalecimiento de la interculturalidad.....	63
Tabla N° 3 Recuperación y fortalecimiento de las lenguas	64
Tabla N° 4 Pueblos y Nacionalidades indígenas	65
Tabla N° 5 Lenguas originarias	66
Tabla N° 6 Contenidos Curriculares	67
Tabla N° 7 Base de datos	68
Tabla N° 8 Proyecto de investigación.....	68
Tabla N° 9 Agenda de Investigación	70
Tabla N° 10 Implementación de una agenda de investigación	71
Tabla N° 11 una comisión de estudio	72
Tabla N° 12 Contenidos de estudio.....	74
Tabla N° 13 Saberes ancestrales	75
Tabla N° 14 Investigaciones	76
Tabla N° 15 formación profesional.....	77
Tabla N° 16 Sociedad intercultural.....	78

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente.....	50
Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente.....	51
Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información	52
Cuadro N° 4: Procesamiento y análisis de datos	53
Cuadro N° 5: Entrevista realizada a coordinador de carrera de Educación Parvularia	57
Cuadro N° 6: Entrevista al la líder indígena.....	61

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL
RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación”

AUTOR: Eulalia Ximena Punina Collay

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

La presente tesis de grado: La aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación es una investigación con un enfoque cuali-cualitativa, la investigación se amparará en el paradigma crítico propositivo; crítico porque se analiza una realidad educativa en un contexto determinado y propositivo porque se planteará una alternativa de solución al problema determinado. El marco teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica y de internet de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable independiente: La aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES y sus categorías fundamentales como: saberes ancestrales, cosmología, cosmogonía y mitología; así como también de la variable dependiente: Lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia: Educación para el aprendizaje, lineamiento de interculturalidad. Para la presente investigación no se ha planteado hipótesis porque no es una investigación de ciencias exactas, se la ha realizado en el campo social y se trabaja con preguntas no con hipótesis. Por tanto una vez realizados las encuestas y entrevistas a la población designada se concluye que en la Carrera de Educación Parvularia existe falencias el nivel de cumplimiento del lineamiento de investigación que propone la SENECHYT, ya que existe desconocimiento de ciertos temas como lo que es una agenda de investigación.

Descriptor: saberes ancestrales, cosmología, mitología, lineamiento de investigación.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY
EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: “ The application of article 13 lit. L of the LOES in the lineament research of the Race Parvulary Education of the Faculty of Humanities and Education”.

AUTHOR: Eulalia Ximena Punina Collay
TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

This thesis: “ The application of article 13 lit. L of the LOES in the lineament research of the Race Parvulary Education of the Faculty of Humanities and Education” is a research with qualitative and qualitative approach , the research would take shelter in the propositional critical paradigm ; Critical because an educational reality is analyzed in a determined and purposeful context for an alternative solution to the given problem will arise. The theoretical framework of the research work is a literature and internet focused compilation of several authors to develop conceptually independent variable The application of article 13 lit. L of the LOES and fundamental categories like: ancestral knowledge , cosmology , cosmogony and mythology as well as the dependent variable the lineament research of the Race Parvulary Education: Education for learning, intercultural lineament . For this investigation has not been raised hypothesis because it is not an exact science research has made in the social field and working with questions not hypothesis. Therefore once conducted surveys and interviews with the designated population concludes that in the Race Parvulary Education there gaps in level of compliance with the guideline of research proposed by the SENESCYT as there is lack of knowledge of certain topics such as what is an investigation diary.

Descptors: ancestral knowledge, cosmology, mythology, lineament of investigation.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre: “La aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación” pretende recuperar y fortalecer los saberes ancestrales dentro de marco de la interculturalidad basándose en el marco legal vigente.

La aplicación del artículo 13 lit. L de la LOES es necesario conocerla y ponerla en práctica conjuntamente con en el lineamiento de investigación que propone la SENECYT en el libro “Construyendo igualdad en la Educación Superior”, para formar profesionales capaces de desenvolverse en una sociedad de diversidad étnica, cultural, y de costumbres.

CAPÍTULO 1 se plantea: el problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2 consta de: marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3 contiene: la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde se produce el fenómeno tomando contacto de forma directa con la realidad y recopilar la información que luego serán analizados.

CAPÍTULO 4 refleja: la interpretación de las entrevistas realizadas, al líder indígena de la Unidad Educativa Provincia de Chimborazo, y a la coordinadora de la carrera de Educación Parvularia, además el análisis y la interpretación de los resultados de las

encuestas realizadas a estudiantes y docentes del noveno semestre de la carrera de Educación Parvularia.

CAPÍTULO 5 incluye: las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas y entrevistas de la investigación.

Para concluir materiales de referencia esta la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 Tema

LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2015) propone el texto “Construyendo Igualdad en la Educación Superior” en los que plantea cinco ejes que son; eje de igualdad de género, eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad, eje de igualdad en la discapacidad, eje de ambiente. A su vez contienen sus respectivos lineamientos.

Por ser un tema de importancia en los actuales momentos se ha seleccionado el eje de igualdad, eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad el cual consta de cuatro lineamientos como son; investigación, formación, vinculación con la comunidad y gestión.

“Se busca que las universidades dentro de sus políticas internas incluyan a estos sectores como parte de un sistema democrático donde la universidad juega un rol de inclusión sobre todo entendiendo las diversidades como parte de su agenda”. (Araujo, 2016).

Ecuador se ha caracterizado por ser un país multiétnico y pluricultural, pero muchas veces solo se ha quedado plasmado en los mandatos que este país tiene, como la Constitución del Ecuador, la LOEI, y no se ha puesto en práctica lo que en los

artículos de estos documentos dicen. También se podría decir que los miembros de las mismas comunidades cuando emigran a las ciudades ya sea por motivos de trabajo o cualquier otro adquieran las costumbres de las ciudades y poco a poco se olvidan de la suya propia es decir las personas indígenas poco a poco han dejado de hablar en kichwa y hablan español. Lo mismo ocurre con sus costumbres, vestimenta, formas de organizar entre otros. Van adquiriendo nuevas costumbres ya sea de la ciudad u otros grupos sociales.

En la Provincia Tungurahua todavía no se ve recuperar y fortalecer las lenguas y culturas ancestrales a pesar que la gran mayoría de la población es indígena. La gran mayoría de establecimientos educativos de la provincia no son bilingües por ende la práctica de la lengua, costumbres, se ve limitado. Tanto estudiantes como docentes conocen sobre la diversidad cultural pero no se da la importancia que esta merece. La provincia de Tungurahua existen algunos pueblos indígenas como los Salasacas, Chubuleos, Quisapinchas los cuales cada pueblo tiene su propia vestimenta, lengua, tradiciones y las universidades que están en este contexto no responden a esta diversidad étnica.

Los diferentes establecimientos educativos de la provincia de Tungurahua deben fomentar la igualdad, e impulsar la interculturalidad en los estudiantes, realizando diferentes actividades en donde todos se integren como seres humanos.

En la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y en la Carrera de Educación Parvularia no se ve recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales, existen proyectos que enfocan algunos de los lineamientos que propone el documento “Construyendo Igualdad en la Educación Superior” como es la vinculación con la comunidad, en donde no se ha profundizado en su totalidad, sin embargo existe una revista con enfoque de interculturalidad destacando en su contenido los pueblos indígenas que existen en la ciudad de Ambato como producto final de este lineamiento. Pero no se ha tomado en cuenta los demás lineamientos que propone el documento antes mencionado como es el eje de la investigación, debido al desinterés por los actores educativos de la carrera

antes mencionada, así como también por la deficiente capacitación sobre el artículo 13 ligado a la interculturalidad. Además se podría decir que existe carencia de investigaciones sobre las culturas y nacionalidades del Ecuador por parte de los actores educativos, así como también existe en la carrera un deficiente interés en los proyectos de investigación relacionados a la cultura y saberes ancestrales de los pueblos. .

1.2.2 Análisis Crítico

Árbol de problemas

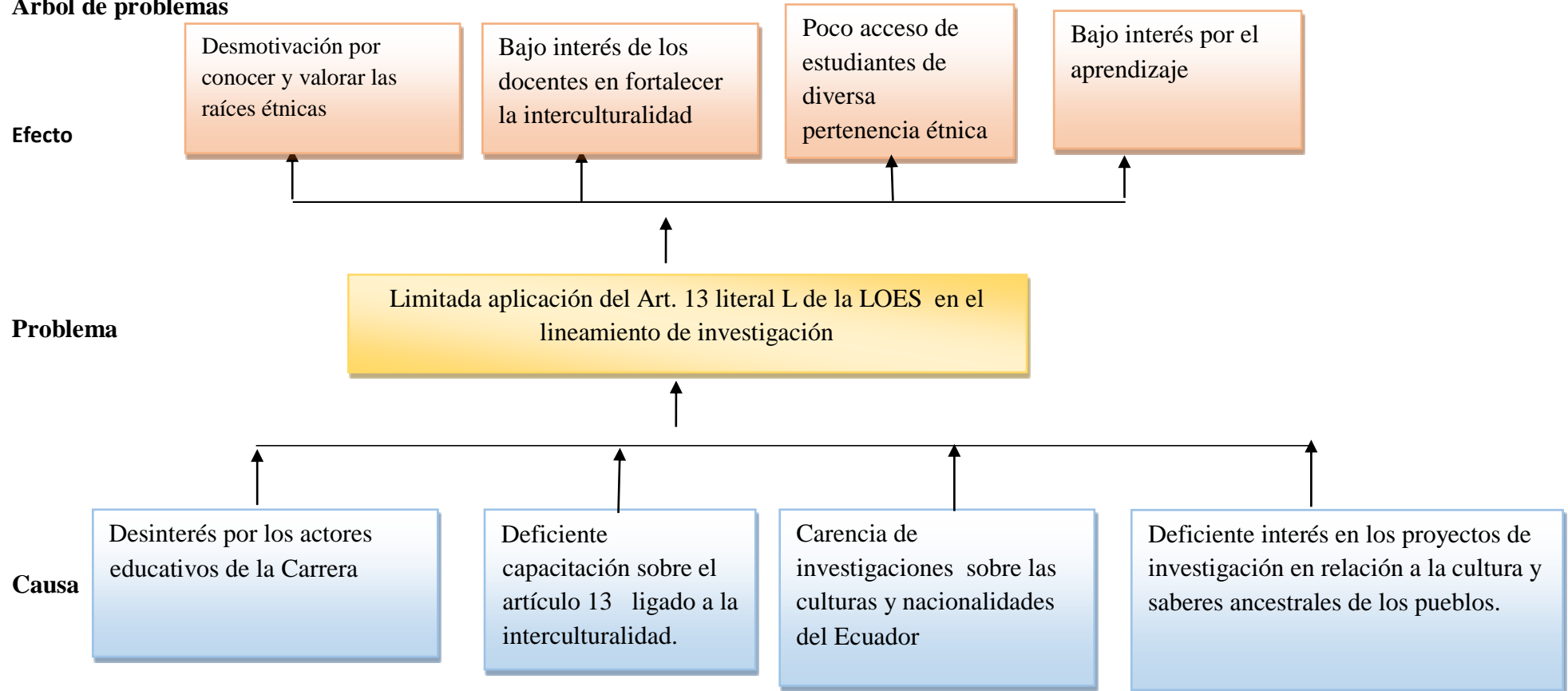


Gráfico N° 1: Árbol de problemas

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena.

Fuente

La limitada aplicación del Art. 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior que es uno de los problemas que está afectando en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia, se puede dar por diferentes causas así como las consecuencias de los diferentes efectos.

El desinterés de los actores Educativos de la Carrera de Educación Parvularia por poner en práctica el Art. 13 literal L podría ocasionar en los estudiantes una desmotivación por conocer y valorar las raíces éticas, las cultural y tradiciones del Ecuador.

Una deficiente capacitación sobre el artículo 13 lit. L ligado a la interculturalidad que propone la LOES y es una ley con la cual toda universidad debe trabajar lo que puede ocasionar el que los docentes al no estar lo suficientemente capacitados es que no tengan el interés de impartir en el aula de clase lo que esta ley propone.

La carencia de investigaciones sobre las culturas y nacionalidades del Ecuador lo que ocasionaría es el poco acceso de estudiantes de diversa pertenencia étnica a la Carrera de Educación Parvularia ya que muchas de las veces pueden ser sujetos de alguna discriminación.

Deficiente interés en los proyectos de investigación en relación a la cultura y saberes ancestrales de los pueblos lo que ocasionaría sería baja interés por el aprendizaje por parte de los estudiantes.

1.2.3 Prognosis

De no recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales a futuro los estudiantes podrían tener una desmotivación por conocer y valorar las raíces étnicas, también existiría un bajo interés de los docentes, por impartir en el aula de clase temas relacionados a la interculturalidad, habría poco acceso de estudiantes de diversa pertenencia étnica a los diferentes unidades educativas, ya que se sentirían cohibidos de compartir sus ideologías con los demás y esto conllevaría a un baja interés por el aprendizaje.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de la investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico abril- Septiembre del 2016?.

1.2.5 Interrogantes de la investigación

- ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. Lit. L de la LOES de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias humanas de la Educación?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento y aplicación del lineamiento de la investigación en la Carrera de Educación Parvularia?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos de la aplicación del Art. 13 Literal. L de la LOES y el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia?

1.2.6 Delimitación del problema

Delimitación de contenidos:

Campo: Educativo

Área: Educación y Sociedad

Aspecto: lenguas, culturas y saberes ancestrales

Delimitación Espacial:

La investigación se realizó en la Universidad Técnica de Ambato, en la Carrera de Educación Parvularia

Delimitación Temporal

La investigación se desarrolló, en el período abril-septiembre del 2016

Unidades de investigación

Autoridades, docentes, estudiantes y líder indígena.

1.3 Justificación

El presente trabajo investigativo del art. 13 literal I de la LOES es trascendental en los actuales momentos, por lo que es **importante** ya se aborda temas sobre la interculturalidad y de esta manera se podrá fortalecer el conocimiento de los saberes ancestrales de los diferentes actores educativos de la Carrera de Educación Parvularia

Es **novedoso** por cuanto se realizó en el mismo escenario donde se analizará el problema planteado. Por tanto generará curiosidad en la población ya que no se ha encontrado un trabajo similar con temas relacionados al art. 13 literal I de la LOES en la Carrera de Educación Parvularia.

Es **original** porque es un trabajo en la cual se analiza las causas y efectos del problema central y se propondrán soluciones a través de un artículo técnico. También porque al ser un documento único ayudará a que los estudiantes y docentes promuevan la interculturalidad, de esta manera se estaría poniendo en práctica lo que plantea el documento “Construyendo igualdad en la educación superior” propuesta por la SENESCYT en relación a los lineamientos de investigación.

EL trabajo de investigación fue **factible** realizarlo porque se cuenta con el apoyo de las autoridades y de los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia y del líder indígena de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Provincia de Chimborazo, además se cuenta con los recursos económicos necesarios para su realización y los suficientes recursos materiales – bibliográficos y la disponibilidad del tiempo necesario para realizar la investigación.

Es **interesante** porque es una tema de la actualidad y de esta manera despertara la curiosidad de los actores en saber los artículos de la LOES en relación al

lineamiento de investigación en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades e interculturalidad, además se podrá analizar si se cumple o no lo que propone el art. 13 literal l de la LOES en la Carrera de Educación Parvularia.

Por tanto los **beneficiarios** directos con el desarrollo de la presente investigación serán los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Carrera de Educación Parvularia, quienes tienen la oportunidad de evidenciar si se está cumpliendo con los lineamientos de investigación propuestos por la SENESCYT.

El **Impacto** será evidenciar en las alternativas que propongan los actores educativos de la carrera en recuperar y fortalecer los saberes ancestrales, lenguas y culturas de pueblos y nacionalidades del Ecuador.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

- Investigar la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de la investigación de la Carrera de Educación Parvularia.

1.4.2 Específicos

- Diagnosticar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES
- Verificar el grado de conocimiento y aplicación del lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia
- Sistematizar los resultados obtenidos mediante un artículo técnico “ paper” para mejorar la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en relación al lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Se ha procedido a realizar la investigación en el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato donde se encuentra la tesis con el tema:

Pérez (2014) quien ha realizado la investigación con el tema “La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo “c” de la escuela fiscomisional “la Merced”. El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Se concluye que los docentes requieren adquirir las necesidades del alma que son los conocimientos, pero estos conocimientos deben ser sólidos porque son de utilidad en la vida cotidiana de las personas, la cual les ayudará a resolver problemas con inteligencia y sabiduría a la hora de enfrentarlos
- Muchas personas están erradas al creer que interculturalidad es solo vivir en comunidad con otras etnias, lo que la práctica intercultural busca es que todos debemos respetarnos y aceptarnos como parte esencial en nuestra sociedad porque todos somos importantes ya que somos cultura y es con la cual nos identificamos.
- La interculturalidad tiene que ser abordada en esta institución y para esto los docentes se deberían capacitar sobre estos temas y brindar apoyo mediante material didáctico enfocado a la buena relación y convivencia intercultural. (pág. 73)

El autor en su investigación manifiesta que la interculturalidad va más allá de vivir en comunidad con otras etnias es respetar y hacer respetar las diferentes culturales, saberes ancestrales, tradición que cada pueblo tenga, para ello deben existir docentes capacitados en temas de interculturalidad.

Ruiz (2016) quien ha realizado la investigación con el tema “Aculturización de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinámica familiar en la etnia indígena Salasaca”. El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los datos estadísticos podemos determinar que la aculturización de saberes ancestrales, viene a representar un impacto muy determinante en la

Dinámica familiar de la población indígena de Manzanapamba, el practicar otro tipo de culturas ajenas a las suyas, ponen de manifiesto un desvaloramiento a sus raíces, y sobre todo a la unión familiar indígena, que representa un ejemplo en cuanto a estructura familiar, priorizando el valor que representa los lazos familiares para esta cultura indígena.

- Las costumbres de las Familias Modernas sin duda que influyen en la etnia indígena Salasaca, lo cual representa un conflicto de emociones y sentimientos, el mismo hecho de no tener una semejanza entre las dos partes, genera un choque de criterios que a la postre desemboca en una disputa de quien es el que tiene la razón, y cuál de las dos culturas es la que tiene que prevalecer, determinando tarde o temprano un resquebrajamiento dentro de la estructura familiar.
- La práctica de otros conocimientos culturales determina un punto esencial en la estructura familiar Indígena, ya que con el paso del tiempo cambia todo el contorno en cuanto a las transmisión de sus saberes ancestrales, se va perdiendo el conocimiento impartido por sus abuelos, esos valores y principios de familia ya poco va quedando de lado, y dando paso a una nueva mentalidad familiar más liberal y con poca valoración de principios. (pág. 73)

El autor en sus conclusiones manifiesta que poco a poco se va perdiendo la transmisión de los saberes ancestrales de generación en generación por diversos factores entre ellos está por la práctica de otro tipo de cultura ajenas a las suyas propias. Por lo que es importante el fortalecimiento de los saberes ancestrales de cada pueblo o nacionalidad indígena para que no desaparezca los mismos.

Chela (2014) Quien ha realizado la investigación con el tema “Influencia del modelo de educación intercultural bilingüe en el fortalecimiento de la lengua materna de los estudiantes de la escuela comunitaria de educación básica completa intercultural bilingüe república del Ecuador” El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Es necesario la participación activa y dinámica de todos los actores del proceso educativo sean docentes, estudiantes, autoridades, padres de familia para el aprendizaje y perfeccionamiento del lenguaje nativo.
- Los docentes de la institución deben fomentar la identidad cultural practicando valores como el amor por sus raíces liberándose de prejuicios etnocentristas, que impiden la práctica adecuada de valores en el proceso educativo.
- Las estrategias pedagógicas que utilizan los maestros de la institución para facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes, no son adecuadas por tanto los docentes deben tener una formación teórica sólida que habilite la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en su lenguaje nativo. (pág. 67)

El autor en sus conclusiones manifiesta que es necesario que todos los actores educativos participen en el fortalecimiento del lenguaje nativo, es necesario e

importante que esto se dé ya que forma parte de la interculturalidad de los pueblos indígenas. Para ello es necesario inculcar desde el aula de clase en donde los docentes deben estar capacitados.

2.2 Fundamentación filosófica

La investigación se amparará en el paradigma crítico propositivo; Crítico porque se analiza una realidad educativa en un contexto determinado y propositivo porque se planteará una alternativa de solución al problema determinado.

Rodríguez (2013) afirma que la filosofía es “Amor a la sabiduría; conocimiento de todas las cosas. Conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano.”

2.2.1 Fundamentación Epistemológica

Salmerón (2013) menciona que “La epistemología, o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”.

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque epistemológico porque el problema presenta causas y efectos. Teniendo en cuenta que en la actualidad la educación se basa en la formación holística del ser humano es decir debe estar preparado para todo tipo de contexto social.

2.2.2 Fundamentación Axiológica

Para Morales (2005) la Axiología representa el estudio de la naturaleza y criterio de valores y juicios de valores en términos generales. El enfoque principal de la axiología es la sociedad y sus valores. Dos extensiones de la axiología son la ética y la estética. Las personas son más diferentes, todos pensamos de manera distinta, el uno del otro. La axiología es la ciencia que estudia como pensamos y como las personas determinan el valor de las cosas. (pág. 7)

La investigación tiene un enfoque axiológico porque se pretende fomentar los valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y honestidad tanto en

docentes como estudiantes, ya que si se recuperan estos valores se construirá una sociedad intercultural, respetando y tolerando la diversidad cultural.

2.2.3 Fundamentación Sociocultural

El ser humano, como todos sabemos, es la única criatura que tiene dos nacimientos: el biológico-natural y el sociológico-cultural. Se mueve, pues, en dos mundos: el creado por fuerzas ajenas a él y el creado a través del tiempo y del espacio con el esfuerzo de su inteligencia y de sus manos. A esto se refería Aristóteles cuando afirmaba que “el hombre es un animal político”, esto es, un ser natural nacido para vivir en sociedad. (Quiroga, 2012)

La presente investigación se fundamenta en una realidad socio-cultural, porque se desarrollara en un contexto de diversidad social para promover una convivencia armonía entre ellos como parte de una sociedad.

2.2.4 Fundamentación Psicopedagógica

Bravo (2009) Menciona que El término psicopedagogía “se refiere a una especialización psicológica y pedagógica, cuya acción concreta consiste, principalmente, en la aplicación de los conocimientos derivados de ambas ciencias a problemas concretos que surgen en el campo de la educación”. (pág. 220)

La presente investigación se fundamenta en los principios de modelo constructivista, porque se trabajara con personas que forman parte de una sociedad en constante cambio, los mismos que ayudaran al desarrollo de una sociedad interculturalidad.

2.3 Fundamentación legal

La presente investigación se sustentara en la Constitución Política del Ecuador, en el Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Referente a este artículo se puede argumentar que Ecuador se caracteriza por ser un país intercultural y plurinacional lo que significa que es un estado constitucional de derechos y justicia social los mismos que se sustentan los diferentes organismos constitucionales.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Este artículo hace referencia que la formación holística del ser humano responde a la educación dentro del margen del respeto de los derechos humanos y esto a su vez conlleva al desarrollo de competencias de cada persona en todo momento de la vida.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Art. 243.- Interculturalidad.- La interculturalidad propone un enfoque educativo inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural y del respeto a todas las culturas, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas. (Reglamento General a la Ley Organica de Eduacaion Intercultural, 2010)

La interculturalidad parte de la valoración de la lengua, costumbres, folklor, tradiciones y cultura que tiene cada pueblo y el respeto a las otras culturas ya que de esta manera se busca erradicar cualquier tipo de discriminación y convivir en una sociedad de diversidad cultural.

2.4 Categorías fundamentales

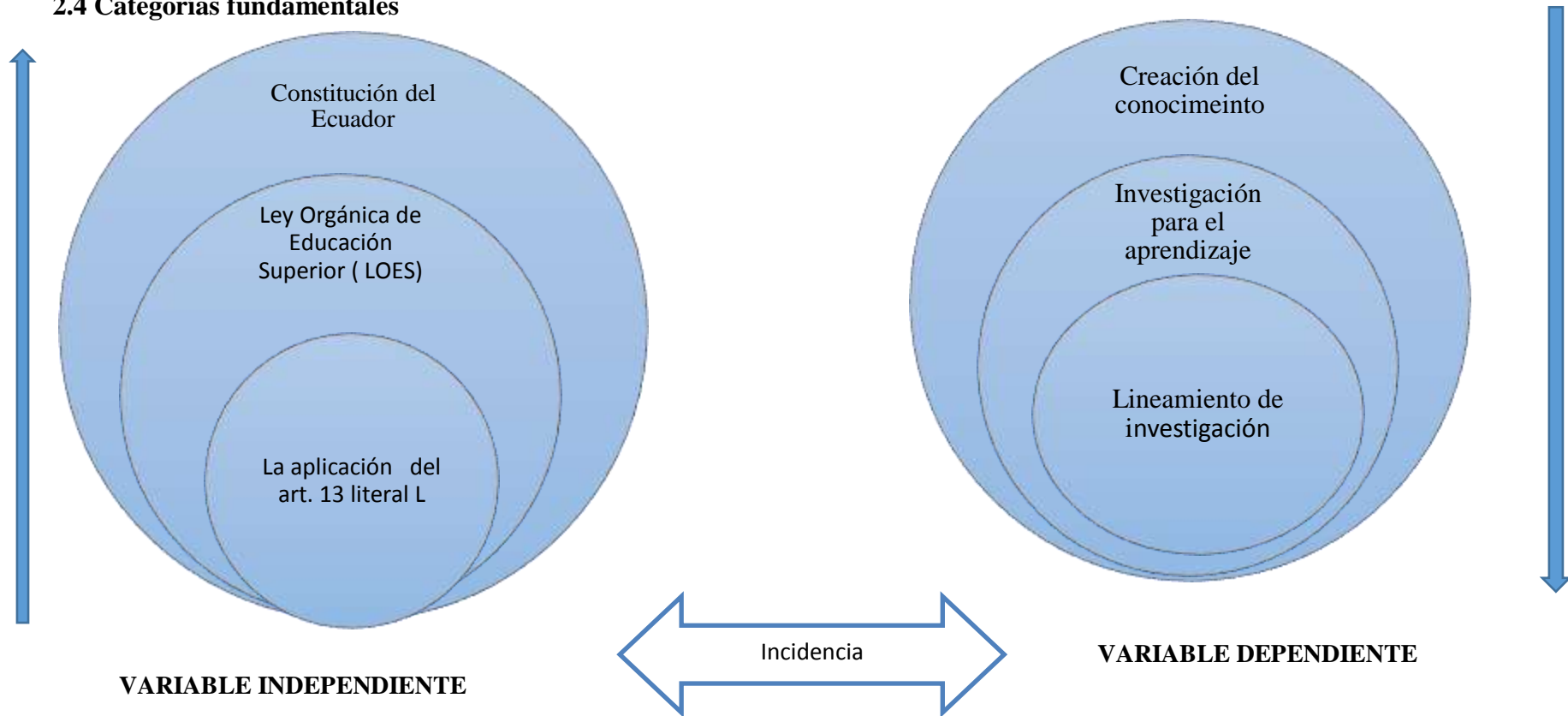


Gráfico N° 2: Categorías fundamentales
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena
Fuente: Marco Teórico

Constelación de ideas de la variable independiente

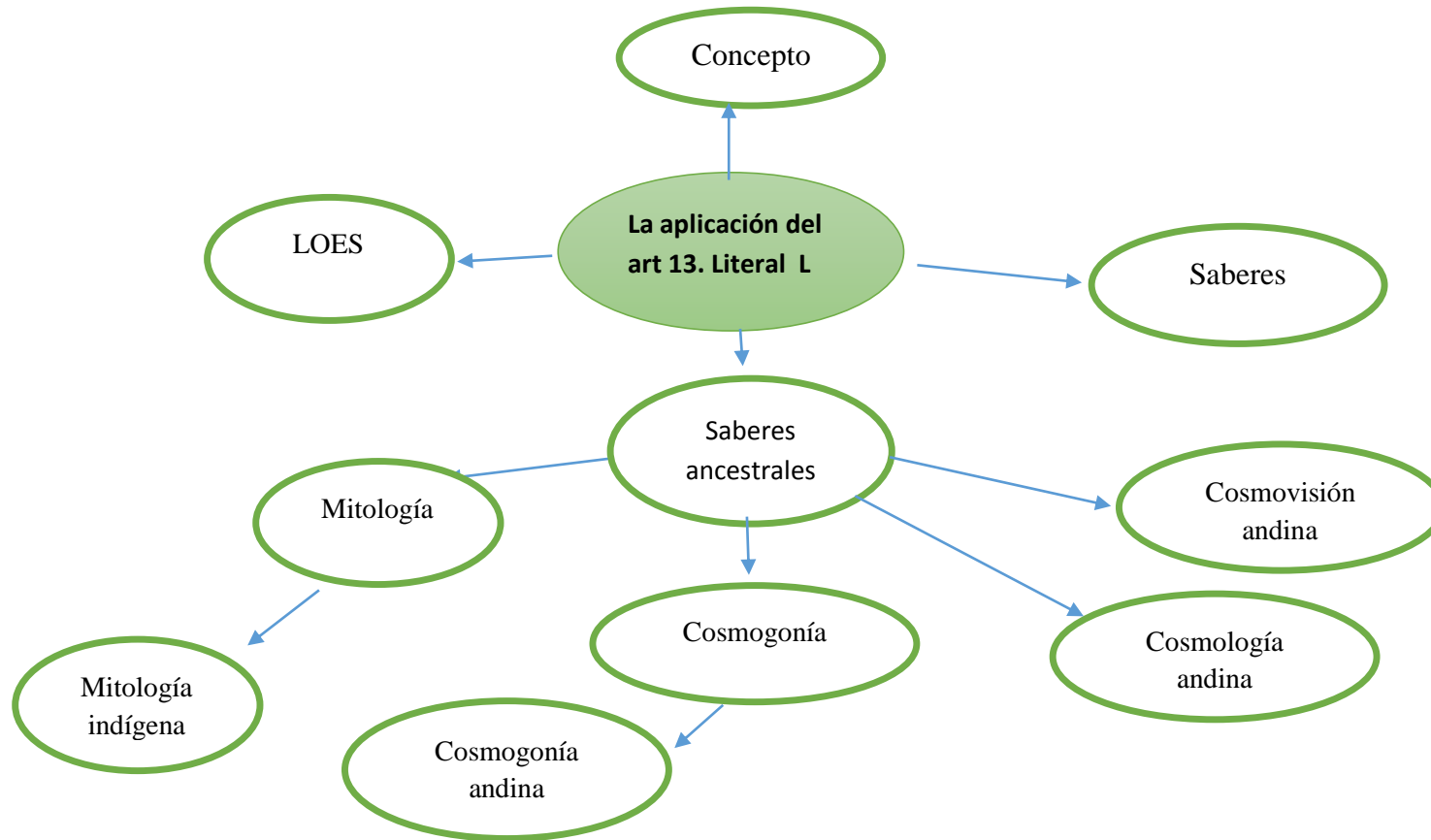


Gráfico N° 3: Subcategorías de la variable Independiente
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Constelación de ideas de la variable independiente

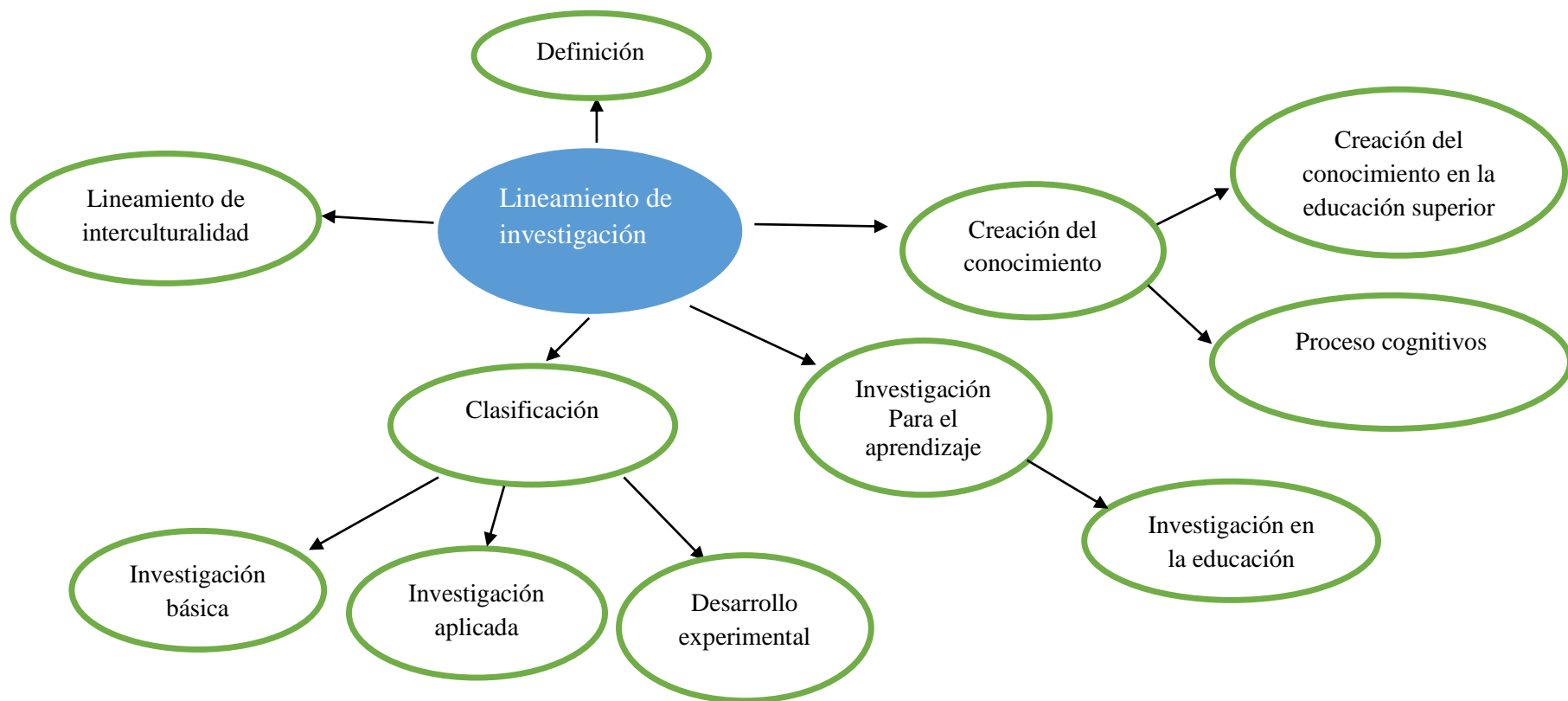


Gráfico N° 4: Subcategorías de la variable Dependiente
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

2.4.1 Fundamentación teórica de la variable independiente: La aplicación del art.13 lit. L de la loes

Definición

La Ley Orgánica de Educación Superior encamina a que educación sea de calidad y excelencia académica en todos los ámbitos sociales por ende las universidades deben formar profesionales capaces de desempeñar bien sus funciones dentro de un contexto de diversidad étnica, cultural, religiosa etc. Para contribuir al desarrollo de un país con equidad

“Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.-Son funciones del Sistema de Educación Superior: 1) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.” (Asamblea Nacional, 2010)

Este artículo hace referencia a la importancia de promover y fortalecer las culturas y tradiciones del Ecuador dentro del marco de la Educación Superior que en los actuales momentos no se evidencia en su totalidad.

Saberes

Las culturas indígenas disponen de muy diversos saberes, que combinados con los saberes de las culturas no indígenas, una vez que se trasladen las competencias y se definan las atribuciones que implican las autonomías, pueden desplegarse en el proceso mismo de su reconstrucción. (Rodas, 2005)

En relación a este párrafo se podría decir que los indígenas tienen diversos saberes estos a su vez se relacionan con los saberes de las culturas no indígenas que pueden ser los con los saberes de los montubios, afro ecuatorianos, mestizos entre otros. Lo importante es que trabajan en conjunto para un bien común y el desarrollo de su cultura. Entre los saberes indígenas están: la medicina natural, las plantas medicinales, etc. Por otro lado los saberes se subdividen en otras categorías que la autora nos muestra a continuación:

Saberes ancestrales

El saber indígena es considerado por los mismos miembros de cada pueblo que proviene de su Creador y, en consecuencia, no es posible comprenderlo en profundidad si se trata en forma aislada. Por eso cuando los sabedores de tradición oral comparten sus conocimientos, en primer lugar proclaman al creador de su mundo y su pueblo, luego mencionan a los antepasados, abuelos, tíos y a sus padres, de quienes recibieron los conocimientos propios de su cultura. (Muchavisoy, s.f.)

Los antepasados eran sabios por naturaleza, los conocimientos que tenían ellos se daba por la fe que tenía en su creador y eso iba trascendiendo de generación en generación. Cada pueblo tenía su propia credo o religión esto dependía al Dios que ellos veneraban, de ahí viene los preceptos de cosmogonía y mitología.

Históricamente los saberes y conocimientos ancestrales no han formado parte de los currículums de la educación reglada; por el contrario, desde la academia se los ha considerado como superstición o, en el mejor de los casos, como mero folklore, reduciéndolos así a una caricatura, una imagen superflua, una cáscara de lo que constituye en realidad un cúmulo de conocimientos, prácticas y tradiciones que son expresión y vida de una profunda cosmovisión. De este modo, los saberes ancestrales han sido víctimas del menoscabo cultural que se ha dado como parte de las estrategias hegemónicas de las sociedades imperialistas, que desde la época de la conquista han procurado apropiarse del territorio, tanto físico como simbólico. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

Este párrafo encontrado en la página de la Secretaria del Buen Vivir describe que los saberes ancestrales eran considerados como un Folklor de los nada más, incluso no forma parte de los planes curriculares de estudio. Es por ello que los saberes ancestrales no se le han dado la importancia que tiene porque forma parte de la cultura de los pueblos u nacionalidades del Ecuador y convivimos con ellos.

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2001 se establece que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del dialogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado. Según se afirma en la declaración, la diversidad cultural es una fuente de creatividad y de innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

Este párrafo hace referencia a que los saberes ancestrales son un patrimonio y un importante recurso para toda la humanidad que tiene como objetivo fomentar la inclusión social importante para la construcción de una sociedad equitativa dentro del marco de la igualdad.

Los indígenas tenían su propia percepción del universo antes de llegar los españoles a conquistarlos. Ellos pensaban que todo el universo eran ellos y que no existía nada más por descubrir. Los indígenas en la época antes de llegar los colonizadores tenían una perspectiva diferente de la vida creían en la naturaleza y en lo que esta misma les daba, creían en el dios sol, mar, tierra, cielo y muchos otros. (Lejo, 2011)

Los antepasados antes de la conquista de los españoles creían en los deferentes Dioses que ellos veneraban porque se beneficiaban de ellos, por ejemplo de la lluvia sus cultivos podían florecer y dar buenos frutos. Incluso es de conocimiento de todos Inty Raymi o fiesta del Sol y la cosecha de Otavalo, se realiza en homenaje y agradecimiento a la Madre Tierra por las cosechas recibidas, por el sol de verano.

Conjuntamente con esos aportes científicos llegados a la América precolombina merced a esas relaciones transpacíficas que no fueron solo de llegada sino que América también aportó elementos fundamentales que refluieron sobre la civilización del Viejo Mundo, llegaron también, naturalmente, elementos de la cultura que interpretaba la cosmogonía y la mitología que tenían esos pueblos, o sea que la América indígena recibió por esa vía, rasgos fundamentales propios de las creencias que se desarrollaron en el Viejo Mundo. (Grasso, 1980-1997, pág. 10)

Este párrafo hace referencia a que nuestros antepasados también contribuyeron con la civilización del Viejo Mundo, es decir con lo su sabiduría ancestral, su cultura, tradición, sus propias concepciones que tenían del mundo en el que vivían. Ya que no querían que esto se pierda sino que al contrario que las generaciones venideras también lo hereden y así nunca se pierda su cosmogonía y mitología indígena.

Cosmogonía

Cosmogonía, encontramos que se refiere a la creación del “Mundo” en el sentido antiguo de la palabra, o sea mejor diremos el Universo, en los cual hay que ver si existió desde siempre, se formó de por si en un proceso natural, o bien fue creado mediante hechos milagros por uno o más Demiurgos. (Grasso, 1980-1997, pág. 29)

La cosmogonía no es otra cosa las diferentes creencias o ideología que tienen los antepasados de la creación del mundo si este fue creado por el hombre, por Dios o de manera natural. Lo podemos observar a simple vista es que el mundo existe y en ello existe el ser humano con sus propias rasgos, etnia, cultura, vestimenta a cultura a la cual pertenece y estas a su vez tienen sus propias concepciones del mundo.

Cosmogonía Andina

En la cosmogonía andina el todo está conformado por un par: el Uku y el Awa o Jawa (el adentro y el afuera). Este Awa se transformó en Hanan para poder ser traducido como cielo con el aumento de la palabra pacha que significa espacio, tiempo, era y tierra en un plano conceptual cosmogónico o divino; pero cuando se refiere a espacios en la tierra, como por ejemplo parcelas de terreno, la palabra pacha

se convierte en allpa y los entes que la componen en Hanan y Urin es decir arriba y abajo. Como podemos darnos cuenta la visión del Runa es más bien vertical y no horizontal en su concepción de sentido de la existencia, y esto dictado por el paisaje que domina y marca su vida. Esto también es una diferencia con Occidente donde la horizontalidad define una meta en la vida, donde, por ejemplo, “¿cuál es tu horizonte?” puede ser traducido como “¿cuál es tu futuro?”. (Guamán, 2007)

Respecto a este párrafo se podría decir que la cosmogonía andina es la relación que existe entre el pasado y el presente, la forma de ver de nuestros antepasados que tenía una concepción muy rígida la cual no aceptaba mucho las formas de pensar de otras personas es decir una concepción vertical y no horizontal, lo importante de ello era que su pueblo lo avalaba y lo respaldaba.

La cosmogonía andina se puede expresar de diferente manera y eso también forma parte de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas. En una entrevista que realizaron al boliviano Roberto Mamani Mamani que es de origen quichua y de sangre aymara, es un artista mundial, su visión de la realidad y de su pintura está determinada por la cosmogonía y la teogonía aimara. Es un artista que plasma en sus obras los sentimientos originarios de su pueblo.

En la entrevista que le hicieron a este artista en una de sus preguntas el entrevistador dice:

¿Qué papel juega la magia en su cultura? y el responde:

Es fundamental. La magia es algo real en las tierras andinas, en especial en la parte aimara de donde soy. Recuerdo por ejemplo, que cuando mi familia y yo vivíamos en Cochabamba, si unos pajaritos iban a cantar al techo de la casa mis padres decía: “seguramente algún familiar vendrá a visitar hoy”, y en efecto, en la noche llegaban. Ellos conocían el lenguaje de las aves. Mi abuela y sus hijos también sabían determinar cuándo iba a haber una cosecha, como iba a ser el tiempo. Existía un hondo entendimiento entre el hombre y la naturaleza, y eso es mágico. (Herrera, 2008)

Mágicos son los saberes de los pueblos indígenas, que se transportando a través del tiempo de generación en generación con la continua convivencia con la naturaleza, los paisajes, la gran biodiversidad que ellos poseen. Es por ello que uno se pregunta ¿por qué ellos saben o conocen de tanto cosas? Sin haber estudiado quizá, pues la única respuesta a esto es que su templo de saber es la madre naturaleza, la Pacha Mama o madre tierra como ello lo dicen.

Cosmología andina

Los principios, creencias y manifestaciones culturales andinas se sustentan en complejas concepciones mentales, que cristalizaron todos los intereses vitales de la sociedad. Crearon un panteón tutelar múltiple y variado, severos preceptos morales, acompañados de fastuosos ritos y ceremonias así como las estructuras básicas de representación del espacio y del orden universal, expresados sabiamente en la cosmología. (Alfredo Lozano Castro, 1996)

Entiendo que la cosmogonía y la cosmología andina son sinónimos, las dos hacen referencia a la creación del universo, es decir la cosmología hace referencia a los principios, creencias culturales que sustentan la creación del universo o del mundo existen diferentes ideologías es por ello que los pueblos indígenas realizan ritos en agradecimiento a todo lo que tienen y existe en el mundo.

En general, se entiende por cosmología, el conjunto de ideas comunes a una cultura, que expresan el orden básico del Universo, es decir, la geometría general del espacio/tiempo, las fuerzas promotoras de los acontecimientos naturales y sociales, y los principios de interconectividad entre ellos, además de la clasificación de estos fenómenos en un patrón coherente. Ubica los seres humanos en relación a los demás "fenómenos, proporcionando la definición de un sistema de causalidad, que determina en parte la conciencia de los límites de la acción efectiva en relación a la naturaleza y la sociedad. En otras palabras, una cosmología es un armazón que permite la ordenación de las fuerzas naturales y sociales del Universo, facilitando su manipulación por los miembros de una sociedad. (Alfredo Lozano Castro, 1996)

La cosmología indígena son las concepciones que tienen una cultura sobre la creación del universo, es decir las diferentes formas de ver de los pueblos indígenas de cómo fue creado el universo, como el sol, la luna, las estrellas, que para muchos de ellos son Dioses obviamente dependiendo de la cultura.

Esta importante referencia a los planetas, o cuerpos celestes que constituyen un orden particular del Cosmos, prueba que los astrónomos o amautas indígenas, no solo, los observaron y conocieron, sino que los ordenaron según sus propios principios cosmológicos, en los que destaca, el planeta PIRUA o Júpiter, a quien, la Luz eterna, o ILLA TECCE, le mando fuese el guardador de las provincias y tierras del Perú. Como dato curioso hay que destacar, la relación que se establece entre ILLA TECCE, y PIRUA, pues se manifiesta, que VIRACocha el nombre moderno añadido a ILLA TECCE quiere decir: Dios inmenso de PIRUA. (Alfredo Lozano Castro, 1996)

Cosmovisión andina

La Cosmovisión Andina, considera que la naturaleza, el hombre y la Pachamama (Madre Tierra), son un todo que viven relacionados perpetuamente. Esa totalidad vista en la naturaleza, es para la Cultura Andina, un ser vivo. El hombre tiene un

alma, una fuerza de vida, y también lo tienen todas las plantas, animales y montañas, etc., y siendo que el hombre es la naturaleza misma, no domina, ni pretende dominar. Convive y existe en la naturaleza, como un momento de ella. (Félix Mamani Muñoz, 2001)

En relación a este párrafo se podría decir que la Cosmovisión andina es la convivencia armónica del hombre, la naturaleza y la madre tierra, porque el hombre necesita de la naturaleza y ella de él, la naturaleza le brinda al hombre alimentación, agua, vivienda, y el hombre a su vez cuida de ella para su conservación y este conjunto está entrelazado en un lugar que es la tierra. Por otro lado es importante saber más a fondo que es la madre tierra.

La Madre Tierra: La tierra, dentro del conjunto de elementos que forman la comunidad indígena, es vida, lugar sagrado, centro integrador de la vida de la comunidad. En ella viven y con ella conviven, a través de ella conviven en comunión con sus antepasados y en armonía con Dios. Por eso mismo la tierra, su tierra, forma parte sustancial de su experiencia histórica y de su propio proyecto histórico. En los indígenas existe un sentido natural de respeto por la tierra; ella es la Madre Tierra, que alimenta a sus hijos, por eso hay que cuidarla, pedir permiso para sembrar y no maltratarla. (Félix Mamani Muñoz, 2001)

La madre tierra para los pueblos indígenas es algo sagrado ya que en ella viven y de ella se benefician, son sus raíces por ende tienen un gran respeto, a la vez conviven en comunión con los antepasados, en sí es todo lo que conforma la comunidad indígena

“Uno de los fundamentos centrales de la cosmovisión andina, y de la explicitación filosófica de la misma, es la concepción de Pacha, que tomado en su manifestación más conocida significa Tierra, Universo, Tiempo.” (Edgar Lautaro Villavicencio Garate, 2013)

Como lo habíamos mencionado anteriormente la cosmovisión andina se fundamenta en la concepción que tienen los pueblos de la Pacha como ellos lo dicen que es la tierra, el universo como está conformado tanto en su forma física como organizacional, es decir la cultura, creencias, organización de los pueblos indígenas andinos.

En la filosofía andina de Estermann se resalta fundamentalmente la connotación espacio-temporal del término, igualmente se considera su carácter polisémico y panandino. Lo relaciona igualmente con otra palabra kechwa para “universo” o

“mundo”: teqsimuyo, que significa literalmente “fundamento (teqsi) redondo (muyo)” y se refiere al universo físico de los cuerpos celestes. (Roberto Mora Martínez, 2000)

La filosofía andina como parte de la cosmovisión andina va más allá de la relación del hombre, la naturaleza y la tierra explica la connotación espacio y tiempo, es decir hace referencia al universo físico de los cuerpos celestes como lo dice en autor y como decir los indígenas teqsimuyo. Y en esa época el tiempo y espacio se consideraban sagrados ya que se trataba de nevados, volcanes, ríos, cerros, que formaba parte de su entorno y la vez eran objeto de culto y motivo de celebración y lo hacían mediante fiestas y rituales y esto a su vez tiene relación con la mitología indígena que lo vamos a ver a continuación.

Mitología

“Mitología significa propiamente la historia de los dioses, en lo cual lo que nos interesa aquí es la historia en relación con la creación del mundo y su posición en relación con los hechos de los hombres posteriores y actuales.” (Grasso, 1980-1997, pág. 29)

La mitología hace relación a la historia de los dioses pero también es el estudio y la interpretación del mito. El mito trata de la vida y hazañas de los dioses, semidioses y héroes de la antigüedad.

Mitología indígena

Los cerros aunque parezca, no son sólo cerros, son hombres o mujeres, son buenos o malos, celosos o bandidos, jóvenes o viejos, sabios poderosos o divinidades menores y mezquinas. A ellos se agradece cuando las cosechas producen bien, se les pide para asegurar la buenaventura de los recién nacidos, también de los recién casados. Se les achaca los años secos, los muy lluviosos, los terremotos y aunque no ocupen ningún nicho en la iglesia, a ratos en cuestiones de influencia estos cerros o Apus, como se les llama con reverencia, se disputan el puesto con los santos católicos. Si se nublan están malgenios, si caen truenos en sus cumbres están iracundos. Andan rodeando los valles con apariencia de comunes mortales y recompensando la bondad o castigando la avaricia de la gente con la que se topan. Si hay un deslave en sus laderas es porque algún advenedizo estuvo a punto de encontrar los tesoros que con recelo ocultan. Son capaces, según dicen los mayores, de demostrar infinita ternura o temible enojo. (Anhalser, 2002)

Los saberes ancestrales de los pueblos indígenas iban más allá de la veneración que tenían a diferentes dioses. Todo lo que les rodea para ellos tenían vida, por ejemplo

las montañas, los cerros, la lluvia, el Dios sol entre otros por eso ellos los veneraban y los cuidaban con gran respeto. Y esto forma parte de la mitología de los pueblos indígenas andinos. El Ecuador está conformado por grandes montañas y nevados cada una tiene su historia.

El Chimborazo, pese a ser el más grande, no tiene el mágico poder que posee el Imbabura. Aunque cuentan, los que así lo oyeron, de su inmensa fuerza demostrada a las claras cuando hace mucho tiempo su mujer, la mama Tungurahua, poseedora de un carácter eruptivo y según parece algo fogoso, tuvo un romance con el vecino Altar. Difícil parece les fue ocultar el secreto idilio, sobre todo tomando en cuenta que el agraviado es tan alto que todo lo ve. Más temprano que tarde taita Chimborazo se dio cuenta del engaño y descargó toda su furia contra el inoportuno que le robaba los cariños de su amada. El desdichado Carihuairazo salió en mala hora a favor del Altar, que iba recibiendo la peor parte de la contienda. Pero ni entre los dos pudieron contra el poderoso y celosos Chimborazo. Desde entonces ambos perdedores lucen maltrechos, sus cumbres derrumbadas y su gallardía apabullada. La Tungurahua inconforme lanza humos y fuegos cada que se acuerda de su frustrado romance. (Anhalser, 2002)

Al leer este párrafo nos damos cuenta que pareciera un cuento lo que este autor nos relata, pero es así como los pueblos indígenas daban vida a las montañas y volcanes que les rodeaba y no eran simples seres inertes, pues de esto se trata la mitología en creer que existe vida en las cosas que a simple vista no se ven. En creer lo real de lo imaginario. Y esto se debe respetar porque son saberes de nuestros ancestros.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Es un documento que fue creado con el objetivo de:

“Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.” (Asamblea Nacional, 2010)

Fue creado para ayudar a fortalecer los diferentes lineamientos que en el contenido de este documento se encuentran y así tener una Educación Superior de calidad y calidez. Ya que la educación es un derecho de todos y este debe ser de calidad para así crear competencias y llegar al éxito.

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz. (Asamblea Nacional, 2010)

Este párrafo hace referencia al derecho que tienen las y los estudiantes de recibir una educación intercultural, para ello los docentes también deben estar capacitados, los programas de educación, las planificaciones curriculares deben tener un espacio para el fortalecimiento de la interculturalidad para satisfacer las necesidades de la diversidad de estudiantes.

“Ecuador fortalecerá e implementará el Modelo Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib), el cual fue presentado este lunes por el Ministerio de Educación y promoverá un sistema de educación y evaluación integral”. (Agencia Publica de noticias del Ecuador y Sudamerica , 2013)

Ecuador por ser un país multiétnico y pluricultural ha desarrollado una serie proyectos y programas con el fin de satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas, ya que la educación es un derecho de todos. La gran mayoría de la población del Ecuador es indígena y por ende es deber estado fortalecer dichas raíces a la vez brindar una educación inclusiva e igualitaria.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines: c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; Constituir

espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. (Asamblea Nacional, 2010).

La finalidad de la Ley Orgánica de Educación Superior es seguir contribuyendo al fortaleciendo de los saberes ancestrales y la cultura misma del Ecuador, de esta manera se creará conciencia desde la educación del ser humano en valorar nuestras raíces y sentirnos orgullosos de lo que somos y lo que tenemos. Ya que hablar de los saberes ancestrales es entender que en Ecuador y otras partes del mundo existen pueblos indígenas que contribuyeron al crecimiento social y cultural de un país entero.

“Art. 9.- La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza”. (Asamblea Nacional, 2010)

El buen vivir hace referencia a la convivencia armónica entre seres humanos, respetando las diferentes ideologías, etnias, costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades. Dentro del margen del cumplimiento de los deberes y derechos constitucionales.

“EL Buen Vivir es un principio constitucional basado en el ‘Sumak Kawsay’, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.” (Ministerio de Educación, 2009-2013)

El Buen Vivir es un principio constitucional es un principio que busca la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza y entre sí. Dentro del margen del respeto y la aceptación a la diversidad cultural, étnica que existe en un pueblo o nación.

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013-2017)

El precepto del Buen Vivir encamina hacia la aceptación de la diversidad de pueblos, comunidades, a vivir de manera sana disfrutando de lo que la naturaleza nos brinda, a valores los saberes ancestrales, a tener una equidad o igualdad en educación, alimentación, salud etc.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior: 1) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad. (Asamblea Nacional, 2010)

Este es uno de los aspectos a tratar en la educación superior ya que han existido ciertas falencias. Se plantea este artículo porque Ecuador se caracteriza por ser un país multiétnico y pluricultural y por ende es deber de todo educador promover y fortalecer la cultura, las tradiciones, los saberes ancestrales, de los diferentes pueblos indígenas que este país habitan.

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. (Asamblea Nacional, 2010)

Sabemos que el acceso a la educación es un derecho de todos por ende la Ley Orgánica de Educación Superior plantea que el acceso, permanencia, movilidad de los estudiantes sin discriminación alguna porque todos somos seres humanos que merecemos respeto y el cumplimiento de nuestros derechos.

Constitución Nacional del Ecuador

La Constitución Nacional del Ecuador es un documento en el cual su parte introductoria señala la importancia de la creación del mismo para fortalecer los derechos que tienen la ciudadanía ecuatoriana en sus diferentes ámbitos como educativos, vivienda, salud etc.

“Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Esto es lo que plantea conseguir la Ley Orgánica de Educación Superior para fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y la aceptación de los mismos evitando cualquier tipo de discriminación y de esta manera respetando la diversidad cultural.

Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. El castellano es el idioma oficial del Ecuador;

el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador tienen su propio idioma que lo deben usar en cualquier ámbito y nadie debe discriminar y imponer que hablen otro idioma ya que el kichwa y el shuar son idiomas ancestrales que deben ser respetados por quienes lo practican.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

La educación es importante para la formación del ser humano, garantiza su desarrollo holístico promoviendo el respeto. La educación será participativa, intercultural, democrática que impulse a la equidad, igualdad, la justicia, formando así seres humanos pensantes capaces de solucionar problemas del mundo contemporáneo.

Art. 56.- “Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ecuador está conformado por una gran diversidad de personas como indígenas, afroecuatorianos, mestizos. Que están ubicados en las cuatro regiones del Ecuador. Cada comunidad y pueblo indígena tiene su propia lengua, costumbres, tradiciones, música, folklor. Ellos al igual que todas las personas ecuatorianas deben respetar y hacer respetar sus derechos.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los

pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: numeral 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Para que las nacionalidades indígenas puedan ejercer sus derechos en todo ámbito como el educativo la Constitución Nacional del Ecuador garantizara el desarrollo y fortalecimiento de su identidad cultura u organización social entre otras para su pleno desenvolvimiento con cualquier ciudadano. Por otro lado en el artículo 347 habla de la educación intercultural bilingüe

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado: numeral 9.-Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Este artículo hace referencia que será responsabilidad del estado garantizar que en la educación bilingüe se utilice la lengua de la nacional respectiva que en el caso del pueblo indígena el kichwa y como segundo idioma el castellano.

2.4.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente: Lineamiento de investigación

Definición

El conocimiento es un fenómeno con múltiples aspectos. Es un fenómeno psicológico, sociológico, biológico incluso. Cabe, pues, su estudio desde muchos puntos de vista, a partir de múltiples ciencias empíricas. También en el estudio del conocimiento científico cabe esta perspectiva científica, representada ya de hecho por la ciencia de la ciencia. La epistemología genética de Piaget pretende también constituir una teoría general del conocimiento (de tipo racionalista: el conocimiento científico como modelo más desarrollado de cualquier forma de conocimiento) con base en los resultados de ciencias positivas que se ocupan de los procesos cognoscitivos, como la psicología genética fundada y desarrollada por el mismo Piaget, la biología, la sociología y la historia de las ciencias, &c. En el artículo epistemología nos ocupamos de este programa de investigación. Por el momento aquí diremos únicamente que, en cualquier caso, no parece que pueda negarse que todas las investigaciones empíricas sobre los procesos cognoscitivos parten de preconcepciones filosóficas acerca de qué es el conocimiento –qué entendemos por conocer la realidad– sin las cuales no podrían orientarse aquellas investigaciones. Igualmente cabe señalar, al término del proceso, la posibilidad de diversas interpretaciones filosóficas de los resultados empíricos. (Quintanilla)

El conocimiento nace de uno ya existente, es decir el conocimiento previo que se tiene de algún fenómeno estudiado se lo fortalece mediante la investigación y por ende hay un aprendizaje significativo. Durante la formación del ser humano se planteado algunas de la teorías del conocimiento entre ella tenemos el aprendizaje constructivista pero anterior a ellos existía el aprendizaje tradicional en el cual se plantaba que el docente era el único generador del conocimiento por ende no había investigaciones que el estudiante podría hacer para sustentar o ampliar lo que el docente transmitía. En la actualidad tanto docente como estudiante construyen el conocimiento y utilizan como instrumento la investigación. Para ello es importante saber que son los procesos cognitivos.

Procesos cognitivos.

En este momento el lector está procesando información mediante una serie de actividades mentales o procesos cognitivos, atribuyendo significado a lo que percibe, como el proceso de concentración de la atención a las sucesivas líneas del texto; el proceso de percepción de trazos de las letras y cada palabra como un todo, relacionada con las demás, identificándolas mediante patrones de reconocimiento, adquiridos y codificados en la memoria. Por el proceso de su recuperación de la memoria evoca o actualiza el respectivo conocimiento ya disponible en la misma, vocabulario, destrezas lectoras, etc. Las relaciones entre lo ahora percibido y las

experiencias o conocimientos evocados implican la comprensión del texto o elaboración del significado. Asimismo, el lector podría analizar o pensar en las operaciones que realiza, que constituiría el proceso denominado metacognición. Mediante otro proceso mental, el lector puede tomar la decisión de continuar con la lectura del párrafo siguiente o abandonarla para realizar otra actividad. (Manuel Rivas Navarro)

Los procesos cognitivos son las actividades mentales que el ser humano utiliza cuando está haciendo alguna actividad por ejemplo leyendo, los procesos mentales son atención, percepción, memoria y decisión, de esta manera la persona que está leyendo podrá entrelazar los conocimientos previos con los que adquirió de la lectura o actualizar el conocimiento previo.

El aprendizaje por construcción, de carácter cualitativo, a diferencia del anterior, conlleva modificación, reestructuración o transformación, más o menos profunda, de las estructuras de conocimiento, ideas o esquemas mentales del aprendiz. El ámbito e intensidad de tales modificaciones puede representar una reestructuración conceptual, con la formación, elaboración o construcción de nuevas estructuras cognitivas, requiriendo generalmente tiempo y esfuerzo en las complejas operaciones mentales que implica; pero abriendo también nuevas vías de aprendizaje. (Manuel Rivas Navarro)

El aprendizaje constructivista enfoca al estudiante como el creador de su propio aprendizaje a partir de los conocimientos ya existentes, como lo indica en el párrafo el aprendizaje constructivista conlleva a la modificación de un conocimiento ya existente para ampliar el mismo. Uno de los representantes del aprendizaje constructivista es Jean Piaget que dice lo siguiente.

El enfoque constructivista, en su vertiente de corriente pedagógica, es una manera determinada de entender y explicar las formas en las que aprendemos. Los psicólogos que parten de este enfoque ponen énfasis en la figura del aprendiz como el agente que en última instancia es el motor de su propio aprendizaje. (Bertrand Regader)

En este párrafo se recalca lo anteriormente dicho, en si el aprendizaje constructivista es el estudiante es el principal protagonista de su propio aprendizaje sin desmerecer al profesor ya que él cumplirá en papel de guía para la construcción del aprendizaje del alumno. Al crear su propio aprendizaje este aumentará su curiosidad por investigar más de lo que el profesor en el aula de clase puede transmitir, de esta manera se genera un aprendizaje significativo.

Nuevos conocimientos y experiencias hacen que las personas cambien sus ideas filosóficas, teorías científicas o concepciones políticas de forma real y sincera, con amplias reestructuraciones mentales, manifestándose en los correlativos comportamientos o conductas, incluidas las verbales. Por ejemplo, se ha comprobado que cuando los estudiantes de educación secundaria ampliaban o profundizaban en el ciclo completo de la Revolución francesa, cambiaba considerablemente la idea o concepción que precedentemente tenían de la misma (Manuel Rivas Navarro)

Los nuevos conocimientos adquiridos ya sea mediante investigaciones, lecturas, observando videos, permite que el educando amplíe sus conocimiento se forma de manera holística e incluso cambie su forma de pensar y de esta manera genere un nuevo conocimiento que puede ser compartir con los demás.

El aprendizaje significativo constituye una forma de aprendizaje consistente en activar experiencias y conocimientos previos con los que se relaciona e integra el nuevo conocimiento, en un proceso que implica atribución de significado o comprensión de conceptos. El aprendiz puede mostrar el resultado de este tipo de aprendizaje con las mismas palabras, con otras expresiones verbales, con acciones gráficas, con operaciones de discriminación, solución de problemas, etc. En páginas posteriores se analizará significativamente, en el marco del paradigma cognitivo, la índole del aprendizaje explícito de carácter elaborativo, constructivo o reconstructivo. (Manuel Rivas Navarro)

El aprendizaje significativo es el resultado de la relación que existen entre el conocimiento previo con el nuevo conocimiento, de esta manera la comprensión de conceptos, ideas, pensamientos conlleva al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y estos podrán expresar mediante ideas, expresiones o en la solución de problemas de la sociedad.

La creación del conocimiento en la educación superior

La educación superior está llamada a jugar un papel cada vez más importante no solo en la formación de profesionales, sino fundamentalmente en la generación de nuevos conocimientos, que respondan a las necesidades de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo. Ahora bien, si nos referimos a la llamada sociedad del conocimiento, la formación profesional ya no solo debe centrarse en el desarrollo de ciertas habilidades especializadas, sino también de la capacidad para resolver creativamente los problemas imprevistos que se puedan presentar en la práctica laboral. En este sentido es urgente revisar los paradigmas curriculares en los cuales se sustenta la educación universitaria en países menos desarrollados, dados los pobres resultados en el campo de la investigación básica y aplicada y en la poca capacidad de respuesta por parte de los profesionales frente a los retos que le plantea la sociedad actual. (Alberto Romero)

La educación superior debe estar direccionada a responder las necesidades de una sociedad y no solo a la formación como profesionales. Es decir los contenidos curriculares de las universidades deben estar enfocados hacia una educación de calidad y que cumplan con los estándares de calidad de la educación superior.

Tal como se resaltó en la pasada Conferencia de la UNESCO, "la educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones". (UNESCO, 1998a) (Alberto Romero).

Mediante la educación superior al formar profesionales de calidad se ha podido evidenciar grandes cambios y procesos en la sociedad pero para que haya este cambio es imprescindible saber que la investigación juega un papel muy importante en este desarrollo ya que mediante este se ha generado nuevo conocimiento y a su vez se ha podido fortalecer la existente.

Estamos en la sociedad del conocimiento, incluso ya se usa el término en el plural, sociedades del conocimiento y estamos sumergidos no en conocimiento, pero en información, porque conocimiento es la información filtrada, analizada, criticada, tratada. Entonces, estamos en un mundo de información y la educación superior tiene un papel muy importante para transformar información en conocimiento. Es verdad que la universidad ya no tiene el papel hegemónico de producir conocimiento, la información y el conocimiento están potencialmente por todas partes, en la Internet, en otros órganos sociales, en otros espacios, pero quizá el único espacio social en que se cotejan los conocimientos y que se hace un diálogo de conocimientos, en que se produce una crítica de conocimientos, en que se transforma claramente información en conocimiento es la universidad. (Ana Lúcia Gazzola)

La información y el conocimiento van de la mano, el informar es transmitir un conocimiento de un tema o problema y esto a su vez se puede transmitir en un conversatorio, dialogo, entrevista, hoy en día también existe muchos medios para informar como la internet. Y el lugar en donde se fortalece la información y esta se transforma en conocimiento son los centros educativos como la universidad como nos plantea dicha autora.

Existe una estrecha relación entre información y conocimiento. La información es la base del conocimiento, pero este último a su vez es fuente de información. No toda información se convierte automáticamente en conocimiento. Es necesario todo un proceso de análisis para identificar aquellos componentes que realmente nos pueden servir para esclarecer los interrogantes surgidos dentro de determinada área del saber. Es decir, el conocimiento requiere de cierto grado de razonamiento y enjuiciamiento que organiza la información mediante su comparación y clasificación. Para ello es necesario un ejercicio interactivo sujeto-objeto del conocimiento, en el cual se debe asumir una posición crítica y creativa, con el propósito no solo de apropiarnos de la información disponible, sino, además, y sobre esta base, generar nuevo conocimiento. (Alberto Romero)

Como ya habíamos dicho anteriormente la información y el conocimiento tienen una estrecha relación, ahora sabemos también que la información lo encontramos en todo lado, en diferentes fuentes o medios, pero no toda información se transforma en conocimiento ya que el conocimiento como tal es el resultado de un análisis y razonamiento para que esta a su vez genere nuevo conocimiento.

La investigación para el aprendizaje

El Régimen Académico en el artículo 72 habla de la investigación para el aprendizaje en el que dice lo siguiente:

Artículo 72.- Investigación para el aprendizaje.- La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior se sustentará en el proceso de investigación correspondiente y propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística. (Consejo de Educación Superior, 2013)

Donde como podemos ver menciona a la investigación como eje fundamental dentro de la formación superior para el desarrollo de nuevos conocimientos y por ende para la formación profesional del educando.

Régimen Académico (CES- 2014) en el Título VI, Capítulo I, Art. 77.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.- Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento, establecidos en la respectiva normativa. (CEAACES, 2015)

Este párrafo hace referencia al Marco legal del Modelo Genérico de Evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador en donde se menciona que dentro de

los programas y ofertas académicas de la educación superior debe estar la investigación y otros aspectos antes señalados.

El Reglamento de Régimen Académico (CES 2014), en el Título VI, Capítulo II, Art. 82.- Vinculación con la sociedad y educación continua.- La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, **investigación** y desarrollo y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Las instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público. (CEAACES, 2015)

Este párrafo hace referencia a que en las universidades deben existir proyectos, planes, programas de vinculación con la sociedad lo cuales deben estar hechos para las necesidades del desarrollo local, regional, y nacional y los mismos a su vez deben generar proyectos de interés público en donde la investigación como disciplina de generar conocimiento ira conjuntamente a la par con dichos proyectos.

La investigación en la educación

La investigación educativa entendida como disciplina, es un ámbito de conocimiento reciente que se encuentra en la actualidad en un momento de cambio debido al avance de los nuevos sistemas de acceso e intercambio de información y al impacto que ha tenido la computarización y lo que está produciendo en el modo de recopilación y tratamiento de la información. Uno de los aspectos más debatidos en la investigación educativa es el que hace referencia a los críticos de rigor por lo que se regulan las diversas metodologías para adquirir el carácter de científica; uno de los elementos constitutivos de este proceso es la voluntad del experto de comunicar los resultados. De manera previa, el propio investigador precisa recurrir a la consulta de diversas fuentes de información con el fin de establecer el estado de la cuestión del conocimiento sobre el fenómeno que piensa investigar. La tarea de adquirir las fuentes y organizarlas para fácil acceso ha correspondido, tradicionalmente a las bibliotecas, a las que se añaden en la actualidad los centros especializados de documentación computarizada. (Alicia Puebla Espinosa)

La investigación educativa como disciplina al generar nuevo conocimiento debe estar en constante actualización por ende debe haber nuevas investigaciones que fortalezcan a las anteriores, en relación a la educación actual contamos con nuevos instrumentos investigativos como la tecnología que va de mano con los libros que se encuentran en una biblioteca los dos complementaran a una investigación de calidad y de esta manera contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje.

La investigación en educación y pedagogía tiene dos impactos centrales: i. De una parte, permite producir conocimiento sobre la educación, al estudiar problemas, tales como los relacionados con la educabilidad del ser humano o los relacionados con la enseñabilidad de cada una de las ciencias y las disciplinas. II. En segundo lugar, propicia las condiciones necesarias para la formación de los propios docentes como investigadores y ello indudablemente es una condición básica para formar a los estudiantes en el ambiente de la investigación y el desarrollo científico. No puede la investigación tener impacto en la escuela básica, si el maestro no está en capacidad de comprender su lenguaje o el que utiliza la misma ciencia para comunicarse y posibilitar la apropiación y transmisión de los resultados de la investigación científica y tecnológica. Debe ser una investigación que apoye la formación de los docentes, que permita al profesor producir conocimiento sobre su práctica y con base en ese conocimiento, transformarla. El más valioso impacto que puede arrojar la investigación en educación es el de educar a sus propios actores y el de contribuir, en consecuencia, a la transformación permanente de sus formas de pensar, sentir y actuar. (Osorno, 2002)

La investigación educativa además de producir un conocimiento sobre algún tema educativo ayuda a la formación del ser humano ya que al estudiar problemas educativos relacionados al contexto de la educación y de la sociedad en general aporta a educación del ser humano. También ayuda a la formación de los docentes porque al indagar algún problema o tema desconocido se busca el interés tanto en los estudiantes como en el docente de esta manera se construirá el conocimiento.

La construcción de sociedades apoyadas en el conocimiento requiere del desarrollo de una capacidad de pensamiento local, estratégico y en prospecto con el fin de crear capacidades de investigación y procesos de generación de conocimiento en áreas y temas de importancia para el desarrollo cultural, social y educativo del país y de cada una de sus regiones. Así mismo, la posibilidad de que este desarrollo redunde en beneficio de la población y contribuya a la productividad y el desarrollo tecnológico depende de manera trascendental de la calidad del sistema educativo y de las oportunidades de aprendizaje social a que tenga acceso la población. (Osorno, 2002)

La formación de una sociedad tanto en el aspecto personal como de conocimiento está estrechamente vinculado con la capacidad de investigación que tenga la entidad educativa de esta manera se generara nuevo conocimiento con la indagación de la solución de algún problema planteado. El desarrollo de la investigación debe estar relacionado a temas de la actualidad como el desarrollo cultural, social y educativo del país entre otros. Además la investigación es una de las categorías a evaluar dentro de proceso de evaluación y acreditación de las universidades que lo dirige la CEAACES.

El criterio Investigación, dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior han alcanzado en la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación científica, lo cual constituye una de sus principales actividades. De la misma, este criterio permite establecer los niveles de impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado. (CEAACES, 2008-2012)

En este párrafo plantea que la investigación científica es una de las ramas importantes dentro del sistema educativo en donde es un lineamiento que la CEACES evalúa a las universidades para verificar si se ha alcanzado la generación del nuevo conocimiento y esto a su vez se verá evidenciado en la publicación de algún artículo o revista sobre la investigación que hayan hecho.

Lineamiento de investigación

Es una estructura temática que resulta del abordaje de problemas de diverso orden existentes dentro de la complejidad de la realidad. Es una perspectiva sistemática y exhaustiva en la generación de nuevo conocimiento. Las definen las Unidades Académicas, Centros de Investigación, Postgrado y Extensión y/o Grupos de Investigación dentro de un área dada. (Universidad Tecnológica de Panama , 2012)

Las líneas de investigación son estructuras sistemáticas que aparecen de las diversas problemáticas que una organización puede tener en este caso de una entidad institucional, cuyo objetivo es buscar alternativas de solución para generar un nuevo conocimiento. En el caso de la educación superior las define las diferentes entidades que una universidad puede tener.

Las líneas de investigación como proceso de construcción del conocimiento es el trabajo solidario en el que distintos investigadores, grupos, centros y unidades aportan a su fortalecimiento desde proyectos interdisciplinarios vinculados entre sí. En este contexto las áreas y líneas de investigación no son exclusivas de alguna unidad o centro, ya que, representan la unión de todos los esfuerzos institucionales para su desarrollo. .Las áreas prioritarias y las líneas de investigación se revisarán y adecuarán cada cinco años. (Universidad Tecnológica de Panama , 2012)

Las líneas de investigación ayudan a la construcción de nuevo conocimiento ya que un investigador con sus aportaciones investigativas desarrollara un aprendizaje significativo. El grupo de investigadores no trabajara de manera aislada ya que contara con el apoyo de los demás departamentos de la institución ya que de esta manera ayudara al investigador hacer un trabajo eficiente.

La Investigación y Desarrollo abarca tres actividades:

- a) **“Investigación Básica:** consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada”. (Universidad Tecnológica de Panama , 2012)

La investigación es la búsqueda de información de alguna problemática planteada, de esta manera la investigación básica abarca en la obtención de nuevo conocimiento.

- b) **Investigación Aplicada:** “trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico”. (Universidad Tecnológica de Panama , 2012)

Una investigación debe tener un propósito es por ello que la investigación aplicada a demás de adquirir nuevo conocimiento plantea un objetivo para de esta manera saber a dónde va encaminada la investigación y que vamos hacer con la misma.

- c) **Desarrollo Experimental:** trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes. (Universidad Tecnológica de Panama , 2012)

Una vez conocida la problemática y a donde queremos llegar con esto mediante la investigación y la experiencia práctica se podrá realizar nuevos materiales o productos para llegar a los objetivos planteados.

Investigación educativa

La investigación educativa es un proceso epistemológico, que permite obtener información de las causantes que originan los problemas que influyen en el proceso educativo. En este sentido, apoya en la toma de decisiones para establecer estrategias que lleven al logro de los propósitos educativos. (Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 2012).

Por otra parte la investigación educativa es un proceso lo permite recoger información sobre alguna problemática existente pero dentro del ámbito educativo. La investigación permitirá tomar decisiones, plantear nuevas estrategias para cumplir el propósito educativo.

Las líneas de investigación Educativa

Las líneas de investigación educativa, son el conjunto de actividades realizadas por grupos de investigadores y estudiantes encaminadas a generar el conocimiento y desarrollo en temas de un área específica. Toda línea de investigación educativa responderá a los objetivos del programa educativo. (Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 2012).

Las líneas de investigación está formado por grupos de investigadores con docentes y estudiantes quienes están encargados de generar el conocimiento nuevo, dichas líneas deben responder a los objetivos planteados dentro del programa educativo para de esta manera desarrollar un aprendizaje significativo.

“Las líneas de investigación educativa deben estar orientadas a resolver problemas epistemológicos, para abordar problemas relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas educativos basados en un enfoque por competencias”. (Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 2012)

Por otra parte las líneas de investigación deben estar orientados a resolver problemas educativos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, de esta manera el nuevo conocimiento generado por la investigación realizada enriquecerá el aprendizaje de los educandos.

Fomentar el desarrollo de la investigación en las universidades para que, además de cumplir con su rol de formación, generen conocimiento y profundicen el ya existente, es una de las metas que promueve el Gobierno de Ecuador, a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces). (Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica, 2012)

Referente a este artículo se puede decir que la meta que se pretende alcanzar en relación al desarrollo de la investigación en el campo de la educación superior es buena ya que la investigación aportara a la formación integral del ser humano y de esta manera se podrá desenvolver de mejor manera en un mundo en constante cambio.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Este artículo de la Constitución Nacional del Ecuador hace referencia que dentro de la formación académica y profesional del estudiante debe tener una visión de la investigación científica y tecnológica por ello la importancia de la investigación dentro del campo de la educación superior ya que de esta manera el estudiante será capaz de difundir y fomentar su cultura y saberes y así formar parte de la construcción de un país diverso y multiétnico.

Lineamiento eje de interculturalidad

Monitorea el acceso, permanencia y egreso de personas de diversa pertenencia étnica, pueblos, nacionalidades y otras culturas en los grupos de estudiantes, académicos y personal administrativo por medio de información estadística e indicadores intersecciones armonizados a escala nacional o regional. (SENESCYT, 2015)

Todas las universidades deben tener un registro del número de personas con diversas pertenencia étnica, pueblos, cultura nacionalidad, porque la educación es un derecho de todos y las universidades deben permite el acceso a una educación de calidad para todas las personas sin discriminación alguna.

Por otro lado según algunas noticias de la prensa en los últimos años se ha incrementado el ingreso de la población indígena en la educación superior. “La política de inclusión en la educación superior emprendida por Ecuador logró que la tasa de asistencia de la población indígena a las universidades suba a un 17,5%.” (Agencia de Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica, 2014). Este logro es importante e imprescindible ya que todos tenemos derecho a una educación de calidad sin discriminación algún.

El presidente del Consejo de Educación Superior (CES), René Ramírez, dijo que de esta manera el Gobierno Nacional ha reducido significativamente la brecha que existía y se ha demostrado que la educación es para todos los ecuatorianos. “Entre 2006 y 2013 la tasa de asistencia de la población indígena a la educación superior creció de 9,5% a 17,5% en ese periodo de tiempo”, precisó. (Agencia de Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica, 2014).

El incremento de ingreso de la población indígena a las universidades es de gran importancia para el desarrollo del país ya que esta manera se puede seguir fortaleciéndolas diferentes culturas que el Ecuador tiene. En otro prensa nos informa que se sigue fortaleciendo el acceso a las universidades al sector indígena.

Rene Ramírez presidente del CES “explicó que la matrícula universitaria del 20 % más pobre se incrementó 8 veces, mientras que el acceso a la universidad en el sector indígena pasó del 8,8 % al 24 %, y en el sector rural el salto fue del 10 % al 22 %.” (El Universo , 2015)

Según estas informaciones grandes son los avances que el sector indígena ha obtenido en relación al ingreso a la educación superior, pero recibirán dentro de los establecimientos educativos el respeto que ellos se merecen, tendrán una educación de calidad en su idioma, pues a ciencia cierta no se sabe pero se espera que la educación sea equitativa y de calidad.

“Cuenta con una agenda de investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades étnicas en la institución”. (SENESCYT, 2015)

Las universidades deben tener una agenda de investigación para realizar un diagnóstico sobre las diferentes desigualdades étnicas que pueden existir en la institución educativa esto permitirá erradicar cualquier desigualdad o rose que pueden tener entre los mismos estudiantes o de maestros hacia los estudiantes.

“Desarrolla una agenda de investigación en todos los programas académicos que alimenta de modo sistemático los conocimientos sobre las diversas culturas y sus aportes.” (SENESCYT, 2015)

El libro “Construyendo Igualdad en la Educación Superior” plantea que las instituciones construyan una agenda de investigación en los programas académicos, es decir, en los módulos debe estar temas relacionados con la interculturalidad con el objetivo de que los educandos tengan un conocimiento más amplio de la diversidad cultura.

“Promueve procesos de vigilancia y veeduría sobre los temas de discriminación étnica e igualdad en el área de influencia de la IES.” (SENESCYT, 2015)

Para que el proceso de investigación se desarrolle con normalidad se debe plantear un departamento de vigilancia y veeduría para evitar que haya algún tipo de discriminación étnica que pueda obstruir el desarrollo de la misma.

“Promueve centros de estudios de los pueblos y nacionalidades, capaces de generar conocimientos y de participar en los troncos comunes de los programas.” (SENESCYT, 2015)

A más de involucrar en el contenido curricular temas de interculturalidad se debe promover centros de estudios de pueblos y nacionalidades para fortalecer los aprendizajes.

“Cuenta con planes, programas y proyectos de investigación sobre lenguas y saberes ancestrales.” (SENESCYT, 2015).

Las universidades deben contar con planes y programas de investigación sobre lenguas y saberes ancestrales de esta manera se fortalecería los que la Ley Orgánica plantea en el artículo 13 literal l.

En el Ecuador, la Ley Orgánica de educación en su Art. 68 concerniente al sistema nacional de educación, expresa: “El sistema Nacional de Educación incluirá programas de enseñanzas conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos”. (Ministerio de Educacion , 2011-2014)

Este es uno de los programas que se planteó en años pasados con el fin de fortalecer las Educación Intercultural Bilingüe basado en diferentes artículos del marco normativo que el Ecuador tiene como son: la Constitución Nacional del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación con la finalidad de responder a la diversidad del país de esta manera fortalecer la educación. En otro aspecto el Régimen académico también menciona sobre la creación de proyectos institucionales de investigación que dice:

Artículo 75.- Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica.- Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con el ámbito productivo, podrán formular e implementar

proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES propenderán a la articulación de estos proyectos de investigación con las necesidades sociales de los actores en cada territorio, su tejido empresarial e institucional. (Consejo de Educación Superior, 2013)

Este artículo hace referencia a que los proyectos de investigación deben estar direccionados a las necesidades sociales de una localidad y al ámbito productivo con el fin de generar nuevo conocimiento y contribuir al desarrollo de la misma para una mejora continua de la población.

“Socializar el eje de la interculturalidad y plurinacionalidad de los saberes comunitarios a través de la investigación de conocimientos ancestrales y fortalecimiento de las lenguas de las nacionalidades entre los actores educativos del sistema educativo nacional.”

Este es uno de los componentes que plantea el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe con el fin fortalecer la educación bilingüe investigando temas como: sociolingüística, conocimientos ancestrales y cosmovisión de las nacionalidades que serán de gran importancia en la formación académica de los estudiantes.

“Impulsa el reconocimiento, conocimiento y preservación de las lenguas originarias mediante institutos especializados”. (SENESCYT, 2015)

Para cumplir con el artículo 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior y lo que en este lineamiento propone es importante que existan instituciones especializadas que aporten al desarrollo y al fortalecimiento de las lenguas, cultural, tradiciones, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas. El marco normativo antes mencionado también en el artículo 3 pone énfasis en una la formación y desarrollo del estudiante mediante la investigación.

a. Garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

La educación superior debe formar profesionales preparados para contribuir a la formación de una sociedad mejor dentro del marco del Buen Vivir.

b. “Regular la gestión académica-formativa en todos los niveles de formación y modalidades de aprendizaje de la educación superior, con miras a fortalecer la investigación, la formación académica y profesional, y la vinculación con la sociedad.” (Consejo de Educación Superior, 2013)

Según el reglamento académico este es uno de los objetivos que tienen que cumplir todas las universidades con la finalidad de fortalecer la investigación, de esta manera se estará manera los estudiantes tendrán una formación holística importantes para el crecimiento personal.

c. “Promover la diversidad, integralidad, flexibilidad y permeabilidad de los planes curriculares e itinerarios académicos, entendiendo a éstos como la secuencia de niveles y contenidos en el aprendizaje y la investigación.” (Consejo de Educación Superior, 2013)

Referente a este artículo se podría decir que el régimen académico plantea que dentro de las planificaciones curriculares y los contenidos de aprendizaje deben estar temas enfocados a la interculturalidad porque no debemos olvidar que Ecuador es un país de gran diversidad cultural y étnica por tanto en un salón de clase existen estudiantes de diferentes etnias, cultura, costumbre y es deber del educador satisfacer sus necesidades para la formación holística del estudiante.

d. “Articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.” (Consejo de Educación Superior, 2013)

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

El tema de investigación tiene un enfoque cuali -cuantitativo.

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de la interpretación, es decir, permite realizar estudios relacionados a la interculturalidad y saberes ancestrales de la población de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación, el enfoque cualitativos no se prueban hipótesis, éstas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio, sin embargo la presente investigación presenta un enfoque cuantitativo en la utilización de cuadros y tabulaciones propios de las encuestas realizadas a diferentes actores de la investigación.

3.2 Modalidad básica de la investigación

La Investigación se realizará en la siguiente modalidad:

3.2.1 Investigación de Campo:

La recolección de información se realizó en la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato lo cual permitió la realización de la investigación y así cumplir con los

objetivos planteado, la información se recogió mediante las técnicas de observación y entrevista.

3.2.2 Investigación Bibliográfica - documental:

La presente investigación sustenta con algunos documentos normativos y legales como son: la Ley Orgánica de Educación Superior, Constitución Nacional del Ecuador, Régimen Académico. Es indispensable enfocarnos científicamente, recurriendo a investigaciones, tesis, monografías, libros, textos, revistas, periódicos, documentos web que hagan relación directa o indirectamente a las categorías fundamentales del problema, facilitando su comprensión. También dichos documentos fueron de gran utilidad para la realización del marco teórico y de esta manera analizar las diferentes temáticas con relación al artículo 13 lit. L.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Investigación Exploratoria.- Porque se revisó documentos relacionados a la interculturalidad, saberes ancestrales, al lineamiento de investigación, se observó el problema, las variables de interés educativo y social. Se generará el planteamiento del problema y la determinación de causas que la originaron, planificar investigaciones, relacionando a los estudiantes, docentes de la carrera y que pueden conocer sobre la realidad estudiada.

3.3.2 Investigación Descriptiva.- Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de lo existente en condiciones para su comparación y que intenta descubrir el vínculo de las variables en estudio, facilitando una construcción oportuna de propuesta al problema. Es decir el vínculo que existe entre la variable independiente que es la aplicación del art. 13 literal L y la variable dependiente que es el lineamiento de investigación.

3.4 Población y muestra

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Docentes	5	22%
Estudiantes	16	70%
Líder indígena	1	4%
Coordinador de Carrea	1	4%
Total	23	100%

Tabla N° 1: Población y muestra
 Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

3.5 Operacionalización de variables

3.5.1 *Variable Independiente*: Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad	<p>Cultura</p> <p>Saberes ancestrales</p> <p>Interculturalidad</p>	<p>Lenguas</p> <p>Religión</p> <p>Costumbres</p> <p>Cosmología</p> <p>Cosmovisión</p> <p>Mitología</p> <p>Pueblos</p> <p>Nacionalidades</p>	<p>¿Cree usted que en su carrera hay una correcta aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior?</p> <p>¿Qué son los saberes ancestrales?</p> <p>¿Qué entiende usted por cosmovisión?</p> <p>¿Cuántos pueblos y nacionalidades conoce usted en Ecuador.</p> <p>¿Qué es la interculturalidad para usted?</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p> <p>Guion de preguntas</p>

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

3.5.2 Variable Dependiente: Lineamiento de Investigación en la carrera de Educación Parvularia

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
Las líneas de investigación como proceso de construcción del conocimiento es el trabajo solidario en el que distintos investigadores, grupos, centros y unidades aportan a su fortalecimiento desde proyectos interdisciplinarios vinculados entre sí. En este contexto las áreas y líneas de investigación no son exclusivas de alguna unidad o centro, ya que, representan la unión de todos los esfuerzos institucionales para su desarrollo. Las áreas prioritarias y las líneas de investigación se revisarán y adecuarán cada cinco años.	<p>Lineamientos de investigación</p> <p>Lineamiento eje de interculturalidad.</p> <p>Creación de nuevos conocimientos</p>	<p>Investigación básica Investigación aplicada Desarrollo experimental</p> <p>Programas y proyectos de investigación Centros de estudio Preservación de lenguas originarias.</p> <p>Procesos cognitivos Aprendizaje significativo</p>	<p>¿Podría definir la investigación?</p> <p>¿Qué es investigación básica para usted?</p> <p>¿Cree usted que su carrera cuenta con programas y proyectos que fortalezcan los saberes ancestrales?</p> <p>¿Conoce de algún de estudios de pueblos y nacionalidades indígenas?</p> <p>¿Considera usted que es importante la preservación de las lenguas originarias como el kichwa?</p> <p>¿Cree usted que la investigación genere nuevos conocimientos?</p> <p>¿Cuáles son los procesos cognitivos que usted conoce?</p> <p>¿Considera usted que mediante la investigación se puede lograr un aprendizaje significativo en los alumnos?</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p> <p>Guion de preguntas</p>

Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

3.6 Plan de recolección de información

Preguntas Básicas	Explicación
1. ¿Para qué?	Para alcanzar objetivos de la investigación y la realización de un PAPER
2. ¿De qué persona u objeto?	Estudiantes y docentes de la carrera de Psicología Educativa
3. ¿Sobre qué Aspecto?	El Art. 13 lit. l de la LOES y el Lineamiento de investigación
4. ¿quién?	Investigadora: Eulalia Ximena Punina Collay
5. ¿A Quiénes?	Estudiantes y docentes de la carrera de Educación Parvularia
6. ¿Cuándo?	Periodo académico junio 2016
7. ¿Dónde?	En la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
8. ¿Cuántas Veces?	Dos veces: A modo piloto y definitivo
9. ¿Cómo? ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas Entrevistas.
10. ¿Con qué?	Cuestionarios Guion de preguntas

Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

3.7 Procesamiento y análisis de datos

PROCEDIMIENTO	EXPLICACIONES
Ordenamiento de la información	Ordenado por estratos: coordinadora, líder indígena, docentes y estudiantes.
Revisión crítica de la información	Limpieza de información defectuosa, contradictoria, incompleta o no pertinente, etc.
Repetición de la recolección	En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
Tabulación manual o informática	Conteo o determinación de frecuencias
Presentación de la información en cuadros estadísticos de una sola variable o en cuadros de doble entrada	En cuadros estadísticos
Presentación de la información en gráficos estadísticos	En gráficos estadísticos
Presentación de la información estadística	No se utilizarán medidas de tendencia central ni medidas de variabilidad
Discusión de la información	Estudio de los datos y análisis e interpretación de información.
Formulación de conclusiones	En base a los resultados más relevantes de la discusión de la información.
Formulación de recomendaciones	Relacionadas con las conclusiones

Cuadro N° 4: Procesamiento y análisis de datos

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Introducción

Para el análisis e interpretación de resultados se acudió a diferentes establecimientos educativos como la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Ambato en donde se realizó una entrevista a la Coordinadora la Doctora Sonia Urquiza y también se aplicó encuestas a docentes y estudiantes de la carrera. También se acudió a la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Provincia de Chimborazo” en donde se realizó una entrevista a la licenciada Fani Guzmán docente de la institución antes mencionada.

4.1 Entrevista

Persona entrevistada: Doctora Sonia Urquiza coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Objetivo: Recopilar información sobre la aplicación del Art. 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación en la Carrera de Educación Parvularia.

	PREGUNTAS	Respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la investigación formativa en la educación superior?	Es necesario que todos tomemos conciencia que todos formamos parte de la construcción de la igualdad, equidad entre pueblos y está íntimamente interrelacionado en todos los aspectos como investigación, vinculación con la comunidad, gestión, formación.	La educación superior al formar profesionales la investigación formativa debe formar parte importante de esta formación en temas de gran interés como es el proceso de construcción de la igualdad de pueblos y nacionalidades.	Es necesario que se dé la importancia necesaria a la investigación formativa como parte de la construcción de una sociedad intercultural.
2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de Educación Parvularia mediante la investigación formativa?	La carrera tiene sílabos que tratan específicamente temas de interculturalidad por ejemplo en lo que es realidad nacional y tanto en la investigación, formación, vinculación, están vinculados dichas temáticas.	La investigación formativa forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje de un profesional y debe estar estrechamente vinculados con temas de interculturalidad y saberes ancestrales.	La investigación como un instrumento que está dentro del proceso enseñanza aprendizaje debe ser tratado a profundidad en temas de interculturalidad para cumplir con el lineamiento de investigación que propone la SENECHYT

3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la investigación formativa de la carrera	Ahora específicamente en integración histórica, filosófica, aproximación a la formación docente todo está interrelacionada y sería necesario cumplir con lo que en la malla curricular establece.	Parte de la formación docente está en que se desarrolle en todos los ámbitos ya sea, cultural, social, político para así responder las necesidades de un contexto diverso,	Es necesario que la carrera de Educación Parvularia tenga algunas estrategias que construyan a inclusión de la interculturalidad saberes ancestrales.
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de investigación formativa de la carrera?	Específicamente en integración de contextos saberes y culturas tenemos por ejemplo un específico que dice expresión corporal danza y baile entonces ahí se va a explicar todo lo que es la interculturalidad y saberes ancestrales vamos hacer desde el módulo de realidad nacional.	Al existir sílabos que tienen temáticas de interculturalidad está cumpliendo lo que está en la malla curricular vigente de la carrera.	Ahora para orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de investigación sería necesario revisar los lineamientos de investigación para hacer más efectiva el cumplimiento.
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la investigación formativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Lo que nosotros debemos hacer es tratar de cumplir lo que dice el plan Nacional del Buen Vivir que es como una Biblia para los Ecuatorianos que persigue el buen vivir el mejoramiento de todas las dimensiones del ser humano en lo educativo, social, económico, en lo	Coincido con que manifiesta la entrevistada ya que si no cumplimos lo que está escrito en el Plan Nacional del Buen Vivir no conseguiremos una convivencia armónica entre los distintos pueblos y	Es necesario que desde el ámbito educativo y haciendo énfasis en la investigación formativa se construya una sociedad intercultural porque parte de la formación holística del ser humano para poder

		cultural, en lo político incluso para cumplir lo que quiere el estado que haya calidad, calidez y una buena vida.	nacionalidades que en Ecuador existe en todas sus dimensiones.	respetar y compartir las diferentes ideologías.
--	--	---	--	---

Cuadro N° 5: Entrevista realizada a coordinador de carrera de Educación Parvularia

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

4.1.2 Interpretación

Una vez analizado cada una de las respuestas emitidas por parte de la persona entrevistada se puede evidenciar que desde la investigación formativa que está dentro de los programas curriculares y forma parte del proceso enseñanza aprendizaje si se puede fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas. Sin embargo todavía se ve que existe cierta debilidad en el fortaleciendo del mismo ya que no basta con que existan temas relacionados a la interculturalidad en los sílabos sino que es necesario desarrollarlos con más profundidad.

4.2 Entrevista a la líder indígena

Persona entrevistada: Licenciada Fani Guzmán docente de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Provincia de Chimborazo.

Objetivo: recolectar información indispensable sobre la aplicación del Art. 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación que contribuirá al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

	Preguntas	Descripción de la respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Nosotros aquí en el plantel no permitimos que haya racismo porque todos somos iguales, afroecuatorianos, mestizos, indígenas entre todos hay respeto porque todos somos iguales en equidad de genero	En esta parte tiene razón lo que comenta la licenciada ya que todos somos iguales independientemente de la etnia, cultura, costumbres, tradiciones, pueblo a cual pertenezcamos.	Para erradicar el racismo es necesario tomar conciencia de que Ecuador el pluriétnico y multicultural y eso no va a cambiar y todos formamos parte de esa población diversa.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	En la sociedad tanto hombres como mujeres, tanto del campo o de la ciudad todos somos iguales Es importante que en la universidad se fomente la interculturalidad donde debe haber respeto entre mestizos e indígenas	Parte de la formación integral del ser humano como miembro de una sociedad diversa es indispensable que se formen desde la escuela hasta en la universidad con miras a construir una sociedad equitativa, diversa y así convivir en armonía	Es necesario que en la educación superior existan espacios donde se debata temas de interculturalidad como parte de una sociedad diversa en la que vivimos.

3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	La práctica de la interculturalidad sería que si es indígena utilizando la vestimenta, alimentación, forma de vivir, costumbres y tradiciones	Pienso al igual que la entrevistada que una manera de aportar y fortalecer a la práctica de la interculturalidad sería que los pueblos indígenas no pierdan sus costumbres y tradiciones, entre ellos sería utilizar y sentirse orgullosos de la vestimenta del pueblo al cual pertenece, practicar su idioma originario.	Sería necesario que los diferentes pueblos indígenas que existen en el Ecuador busquen una forma de sobresalir en la sociedad de diferente manera mostrando sus costumbres, tradiciones, hablando a la sociedad actual sobre sus orígenes, la mitología, la cosmovisión etc, que mucho de nosotros desconocemos.
4	¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?	En las instituciones educativas debe ser importante lo que es la interculturalidad. En la institución inculcamos lo que es el kichwa lo que es la cultura de cada uno de los pueblos porque cada pueblo tiene su propio cultura pero debe haber respeto entre las culturas.	La institución antes mencionada se destaca por tener la mayor parte de docentes indígenas y al tener Ecuador el 7% de población indígena obviamente los pueblos formar parte de los procesos educativos ya que la educación es un derecho de todos los ecuatorianos independientemente a la etnia al que pertenezca.	Creo que además de que los docentes en el aula de clase inculque a sus estudiantes lo importante que es la interculturalidad sería necesario que conjuntamente con los estudiantes realicen programas relacionados a las costumbre de los diferentes pueblos que existe en el Ecuador y no solo a nivel de

				la institución sino también a nivel de la ciudad.
5	¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?	Tenemos inculcar desde pequeños, porque desde pequeños van viendo y aprendiendo y van compartiendo sus ideas sus costumbres, tradiciones por ejemplo en Salasaca no pierden su vestimenta desde pequeños. Porque se cualquier pueblo no debe perder sus costumbres.	Pienso una de las estrategias para recuperar y fortalecer los saberes ancestrales de los diferentes pueblos del Ecuador es que se trate temas de la mitología, cosmogonía, cosmología indígena en el aula de clase y otros temas que forman parte de los saberes ancestrales, de esta manera se concientice que llevar una vestimenta indígena, el folklor, la danza, la música indígena tiene gran relevancia en la sociedad.	Es necesario que los docentes en las planificaciones curriculares profundicen más temas relacionados a los saberes ancestrales, realicen más investigaciones y compartan con los estudiantes independientemente de la institución sea bilingüe o no porque es deber de todos formarnos de manera holística y saber de estos temas por cultura general.

Cuadro N° 6: Entrevista al líder indígena
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

4.2.1 Interpretación

La interculturalidad es un tema muy amplio y para construir una sociedad libre de racismo no solo es necesario tomar conciencia si no que los diferentes pueblos se sientan orgullosos del pueblo al cual pertenecen utilizando su vestimenta, hablando el idioma de origen practicando sus costumbres. Sabemos que todos somos iguales porque tenemos los mismos deberes, derechos y oportunidades, lo que nos hace diferentes entre personas es nuestras formas de pensar, es nuestra cultura, nuestras capacidades, habilidades y la forma de convivir en un país diverso sin hacer daño a nadie y compartiendo muestras costumbres, respetando y haciendo respetar las mismas. Para ello es importante en la institución inculque lo que es el kichwa lo que es la cultura de cada uno de los pueblos porque cada pueblo tiene su propio cultura pero debe haber respeto entre las culturas. Porque desde pequeños van viendo y aprendiendo y van compartiendo sus ideas sus costumbres y así no se vaya perdiendo con el pasar de los años.

4.3. Encuesta realizada a los docentes de la Carrera de Educación Parvularia

Pregunta N° 1. ¿Existe espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia?

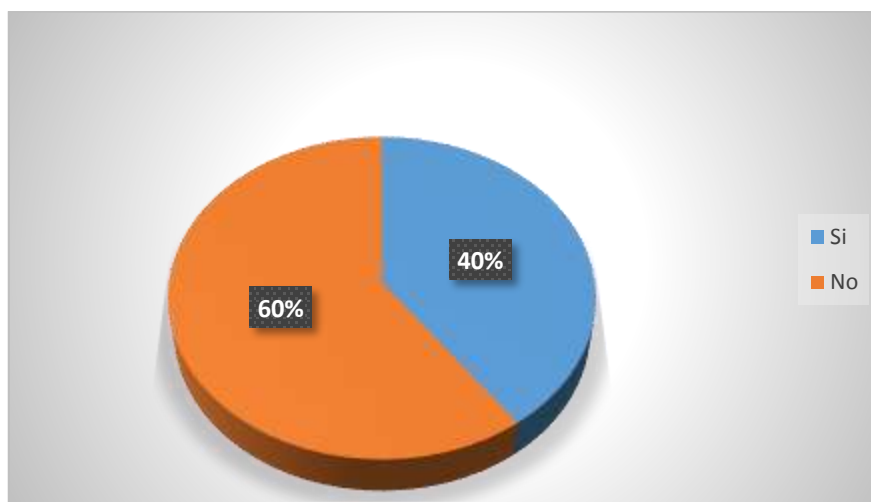
Tabla N° 2 Fortalecimiento de la interculturalidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	2	40
No	3	60
Total	5	100

Fuente: encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 5 Fortalecimiento de la interculturalidad



Fuente: encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Análisis

De un total de 5 encuestados que corresponde al 100%, 2(40%) que si existen espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia, mientras que 3(60%) manifiestan que no.

Interpretación

Si el 60% de docentes de la Carrera de Educación Parvularia manifiestan que no existen espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad. Entonces se podría decir que no se fortalecerá los saberes ancestrales.

Pregunta N° 2. ¿Está de acuerdo con la recuperación y fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de la Carrera de Educación Parvularia?

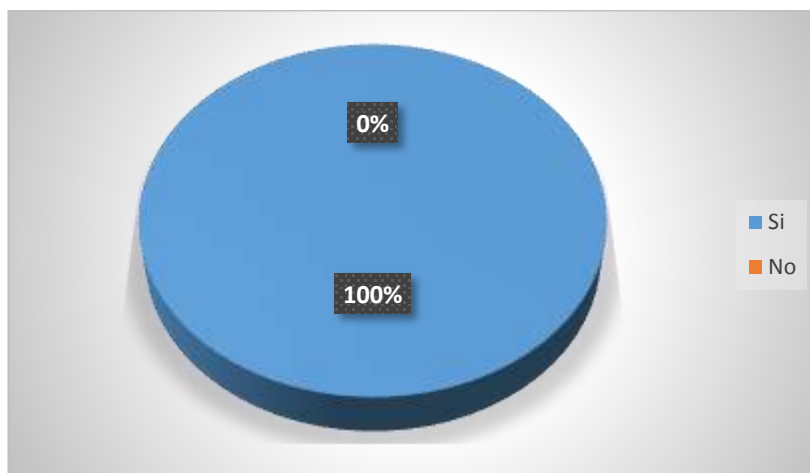
Tabla N° 3 Recuperación y fortalecimiento de las lenguas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100
No	0	0
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 6 Recuperación y fortalecimiento de las lenguas



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Análisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 5(100%) manifiestan que si están de acuerdo con la recuperación y fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de la Carrera de Educación Parvularia.

Interpretación

Si todos los docentes encuestados están de acuerdo con la recuperación y fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de la Carrera de Educación Parvularia. Entonces que los estarían contribuyendo al fortalecimiento de la interculturalidad.

Pregunta N° 3. ¿Conoce usted cuantos pueblos y nacionalidades indígenas existe en Ecuador?

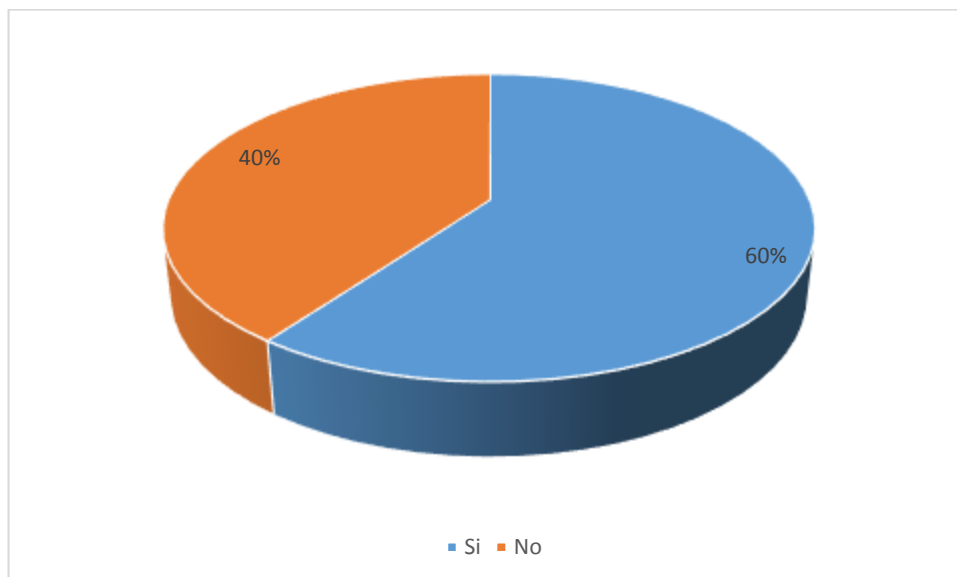
Tabla N° 4 Pueblos y Nacionalidades indígenas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	60
No	2	40
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 7 Pueblos y Nacionalidades indígenas



Fuente: encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 3(60%) manifiestan que si conoce cuantos pueblos y nacionalidades indígenas existe en Ecuador, mientras que 2(40%) mencionan que no.

Interpretacion

Si el 60% de los docentes encuestados conocen los pueblos y nacionalidades indígenas que habitan en Ecuador. Entonces que están aptos para transmitir los conocimientos a los estudiantes.

Pregunta N° 4. ¿Considera usted que el fortalecimiento de las lenguas originarias como el kichwa contribuirá a la práctica de interculturalidad?

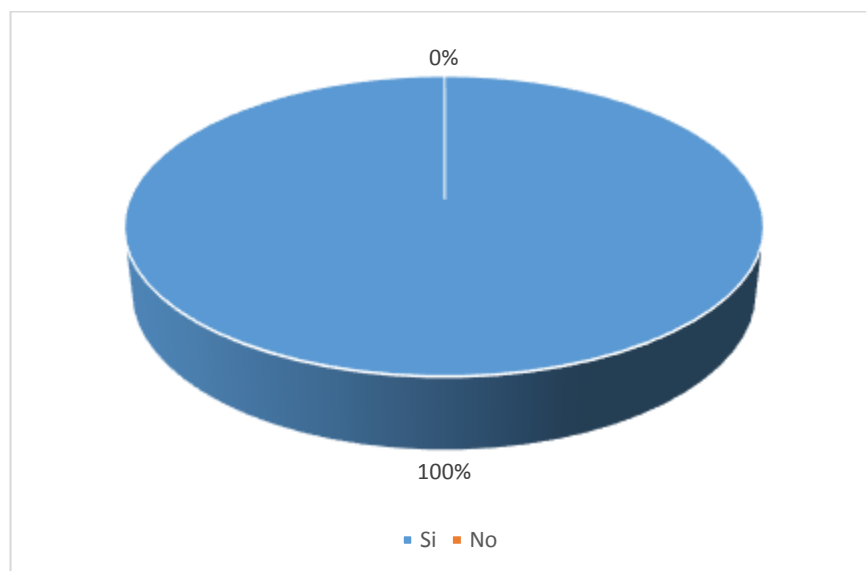
Tabla N° 5 Lenguas originarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100
No	0	0
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 8 Lenguas originarias



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Análisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 5(100%) manifiestan que el fortalecimiento de las lenguas originarias como el kichwa si contribuye a la práctica de interculturalidad.

Interpretación

Si todos los docentes encuestados están de acuerdo que el fortalecimiento de las lenguas originarias como el kichwa contribuye la práctica de interculturalidad. Entonces que ayudaría al fortalecimiento del idioma kichwa de los estuantes indígenas de la carrera.

Pregunta N°5. ¿Cree usted que es factible recuperar, fortalecer e insertar temas de saberes ancestrales en los contenidos curriculares de la Carrera de Educación Parvularia?

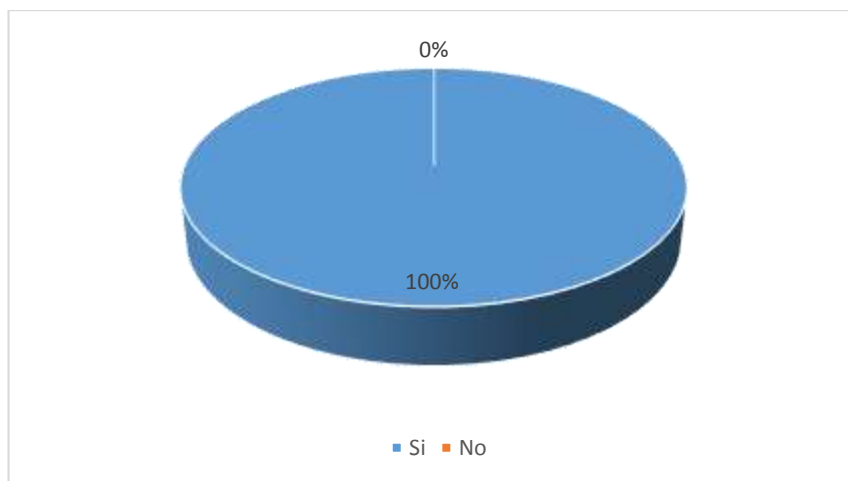
Tabla N° 6 Contenidos Curriculares

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	5	100
No	0	0
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 9 Contenidos Curriculares



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Análisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 5 (100%) manifiestan que si es factible recuperar, fortalecer e insertar temas de saberes ancestrales en los contenidos curriculares de la Carrera de Educación Parvularia.

Interpretación

Si todos los docentes encuestados están de acuerdo que es factible recuperar, fortalecer e insertar temas de saberes ancestrales en los contenidos curriculares de la Carrera de Educación Parvularia. Entonces se puede decir que los docentes están preparados para impartir estos temas en el aula de clase.

Pregunta N°6. ¿Posee la Carrera de Educación Parvularia una base de datos que monitoree el acceso, permanencia y egreso de estudiantes, de diferentes pueblos y nacionalidades?

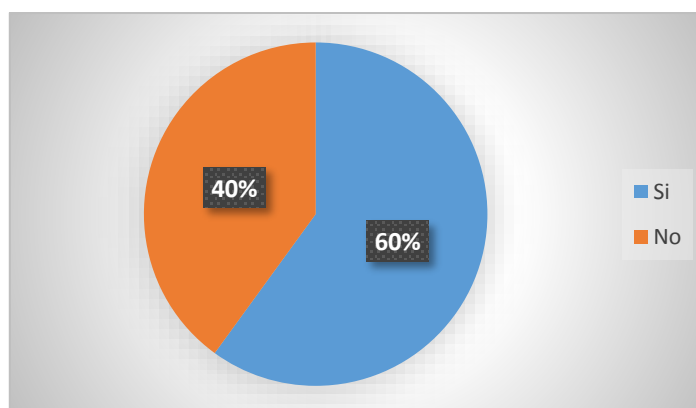
Tabla N° 7 Base de datos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	60
No	2	40
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 10 Base de datos



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 3(60%) manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia si posee una base de datos que monitoree el acceso, permanencia y egreso de estudiantes, de diferentes pueblos y nacionalidades, mientras que 2(40%) mencionan que no.

Interpretacion

Si el 60% de los docentes encuestados conocen de la existencia de una base de datos que posee la Carrera de Educación Parvularia. Entonces que la carrera está contribuyendo a la formación profesional de diferentes etnias sin distinción alguna.

Pregunta N° 7. ¿Han realizado algún proyecto de Investigación sobre los datos estadísticos de permanencia, acceso y egreso de estudiantes indígenas?

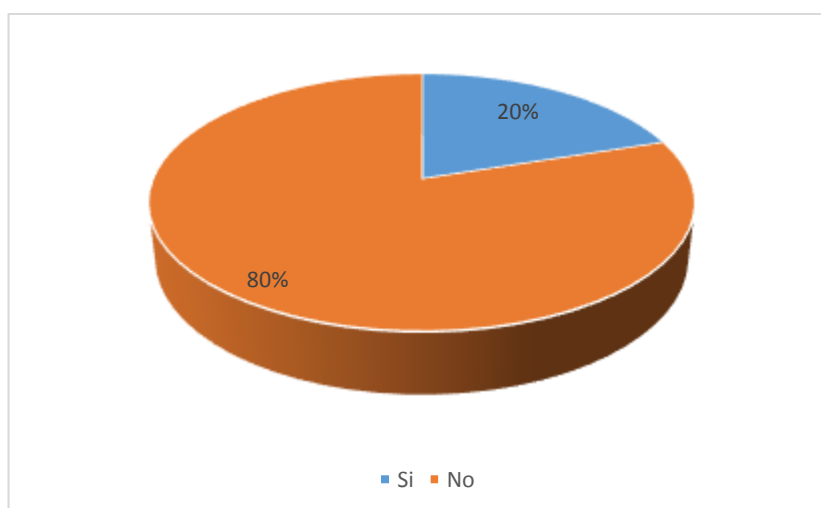
Tabla N° 8 Proyecto de investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20
No	4	80
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 11 Proyecto de investigación



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 que corresponde al 100%, 1(20%) manifiestan que en la Carrera de Educación Parvularia si Han realizado algún proyecto de Investigación sobre los datos estadísticos de permanencia, acceso y egreso de estudiantes indígenas, mientras que 4(80%) mencionan que no.

Interpretacion

Si el 80% de los docentes encuestados manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia no ha realizado proyectos de investigación sobre datos estadísticos o desconocen del tema. Entonces se podría decir que la carrera no le da la importancia necesaria a temas relacionados con la interculturalidad, lenguas, cultura de pueblos y nacionalidades indígenas.

Pregunta N°8. ¿Cuenta la Carrera de Educación Parvularia con una agenda de Investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades étnicas?

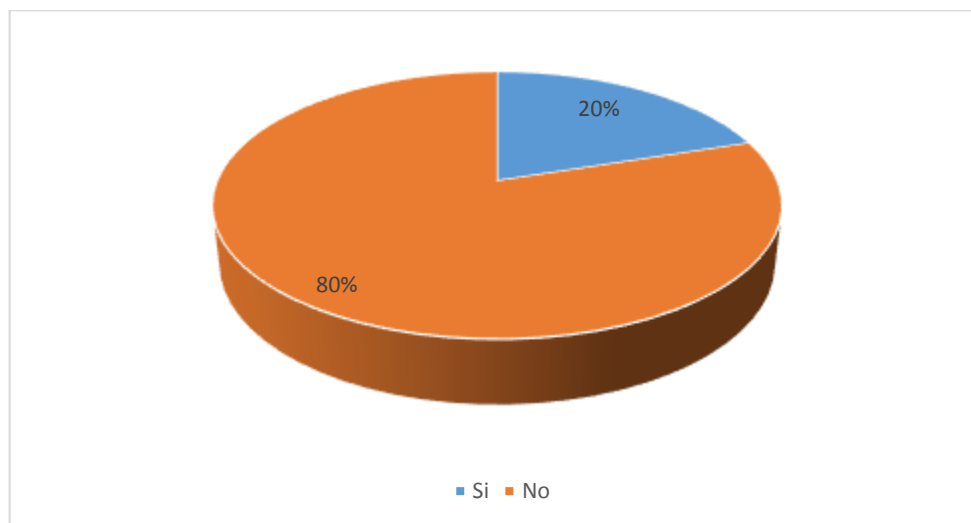
Tabla N° 9 Agenda de Investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20
No	4	80
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 12 Agenda de Investigación



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 encuestados que corresponde al 100%, 1(20%) manifiesta que la Carrera de Educación Parvularia si cuenta con una agenda de Investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades, mientras que 4(80%) mencionan que no.

Interpretacion

Si el 80% de los docentes encuestados manifiestan que la carrera no posee una agenda de investigación y muchos de ellos desconocen del tema. Entonces se podría decir que los docentes tienen poca participación en los procesos internos de la carrera.

Pregunta N° 9. ¿Cree usted que la implementación de una agenda de investigación ayudaría para la acreditación de la carrera?

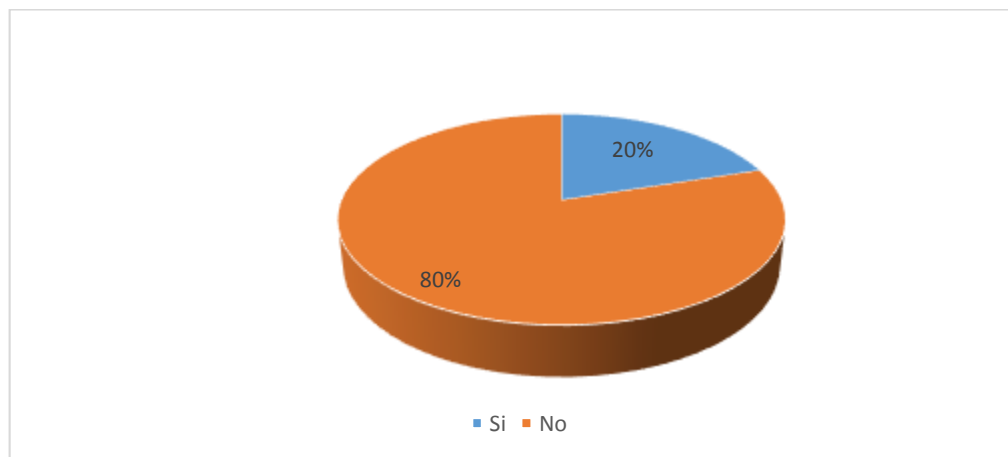
Tabla N° 10 Implementación de una agenda de investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20
No	4	80
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 13 Implementación de una agenda de investigación



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 encuestados que corresponde al 100%, 1 (20%) manifiesta que La implementación de una agenda de investigación si ayudaría para la acreditación de la carrera, mientras que 4 docentes que corresponden el 80% mencionan que no.

Interpretacion

Si el 80% de los docentes encuestados manifiestan que no es necesario la implementación de una agenda investigación para la acreditación de la carrera. Entonces que dicha temática no es de gran relevancia para los docentes teniendo en cuenta que es uno de los lineamientos que propone la SENSCYT.

Pregunta N° 10. ¿Cuenta la Carrera de Educación Parvularia con una comisión de estudio sobre temas de la interculturalidad?

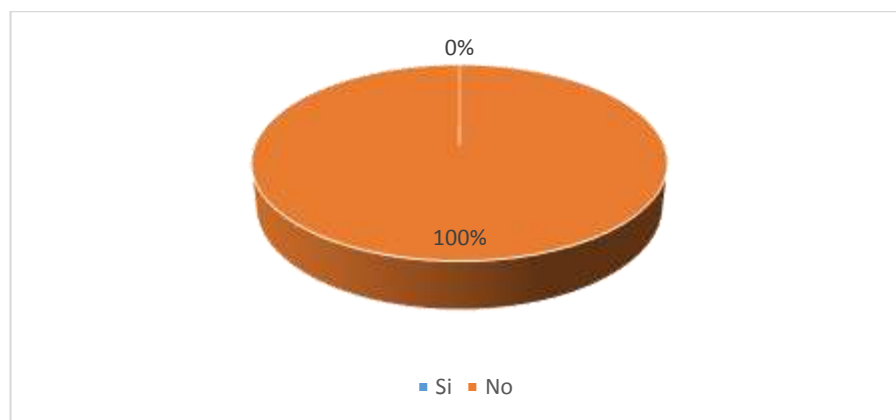
Tabla N° 11 Comisión de estudio

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	0	0
No	5	100
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 14 Comisión de estudio



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 5 encuestados que corresponde al 100%, 5(100%) manifiesta que la Carrera de Educación Parvularia no cuenta con una comisión de estudio sobre temas de la interculturalidad que es la totalidad de la población.

Interpretacion

Si todos los docentes encuestados coinciden que la Carrera de Educación Parvularia no cuenta con una comisión de estudio sobre temas de la interculturalidad. Entonces que los temas relacionados a la interculturalidad no tienen la importancia que se debería tener, tomando en cuenta que son aspectos necesarios de ser tratados en los actuales momentos.

4.3.1 Interpretación

Una vez analizado e interpretado las encuestas realizadas a los docentes correspondientes se puede evidenciar que los docentes manifiestan que no existe espacio de debate, discusión que ayude al fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia pero que si es importante la recuperación y fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales, así como también el fortalecimiento de las lenguas originarias como el Kichwa ya que esto contribuye a la práctica de la interculturalidad. Esto se puede dar desde el aula de clase utilizando diferentes estrategias como la implementación de temas como los saberes ancestrales en los contenidos curriculares.

Por otro lado muchos de los encuestados manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia no ha realizado proyectos de investigación sobre el acceso y egreso de estudiantes indígenas que sería de vital importante porque esto forma parte del lineamiento de interculturalidad que propone la SENESCYT el documento “Construyendo igualdad en la Educación Superior”. Así como también la implementación de una agenda de investigación ya que es uno de los lineamiento que plantea el documento antes mencionado, muchos de los docentes encuestados desconocen de lo que es una agenda de investigación y otros han mencionado que no existe tal documento en la carrera en cuestión, también la mayoría de la población manifiestan que no es necesario la implementación del mismo. Otro de los temas que da a resaltar en las encuestas es que la gran mayoría de docentes manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia no cuenta con una comisión de estudio sobre temas de la interculturalidad.

4.4 Encuesta realizada a los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia

Pregunta N° 1. ¿Los docentes de la Carrera de Educación Parvularia tratan temas de la interculturalidad en los contenidos de estudio?

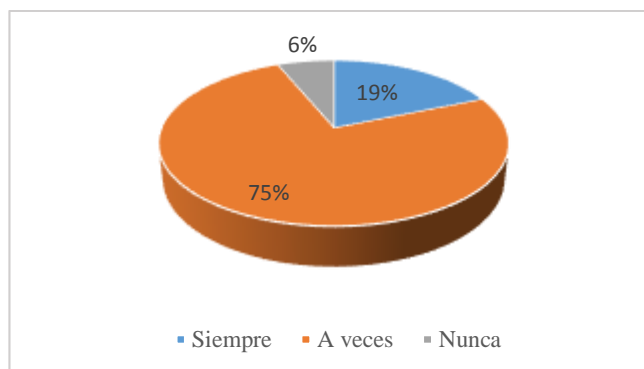
Tabla N° 12 Contenidos de estudio

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	3	19
A veces	12	75
Nunca	1	6
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 15 Contenidos de estudio



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 16 estudiantes encuestados que corresponde al 100%, 3(19%) manifiesta que los docentes de la Carrera de Educación Parvularia siempre tratan temas de la interculturalidad en los contenidos de estudio, mientras que 12(75%) mencionan que a veces y 1(6%) argumenta que nunca.

Interpretacion

Si la mayoría de los estudiantes manifiestan que los docentes siempre tratan temas de la interculturalidad en los contenidos de estudio. Entonces se podría decir que los contenidos curriculares de la carrera si tiene un enfoque de la interculturalidad lo cual es beneficioso para el estudiante dentro de su formación.

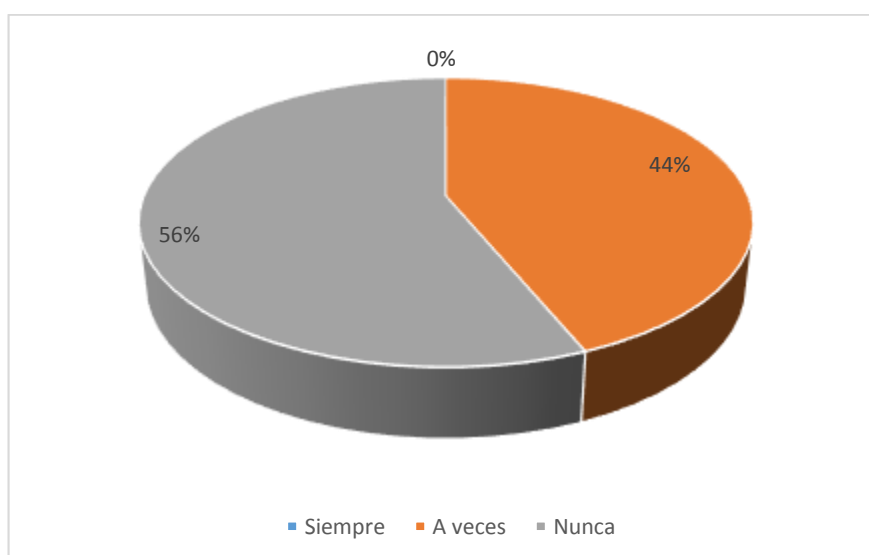
Pregunta N°2 ¿La Carrera de Educación Parvularia ha realizado algún programa en donde se haya fortalecido los saberes ancestrales, la lengua y cultura indígena?

Tabla N° 13 Saberes ancestrales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	0	0
A veces	7	44
Nunca	9	56
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 16 Saberes ancestrales



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 16 estudiantes encuestados que corresponde al 100%, 7(44%) manifiestan que a veces la Carrera de Educación Parvularia ha realizado algún programa en donde se haya fortalecido los saberes ancestrales, la lengua y cultura indígena, 9(56%) manifiestan que nunca lo hacen.

Interpretacion

Si el 56% de los estudiantes manifiestan que nunca han realizados programas relacionados a los saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia. Entonces que los actores educativos de la carrera muestran poco interés en fortalecer la lengua y la cultura indígena lo cual podría afectar en la formación del estudiante al desconocer dichos temas de gran importancia.

Pregunta N° 3 ¿Cree que la Carrera de Educación Parvularia realiza investigaciones sobre lenguas y saberes ancestrales?

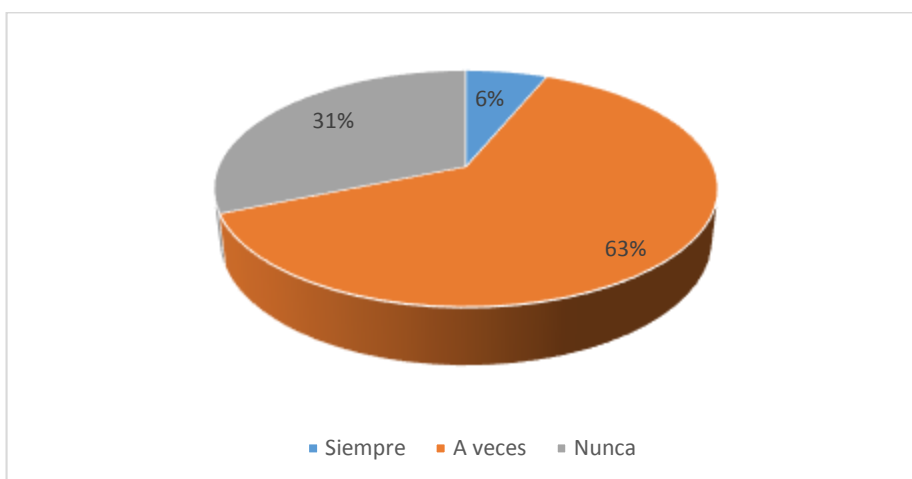
Tabla N° 14 Investigaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	1	6
A veces	10	63
Nunca	5	31
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 17 Investigaciones



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 16 estudiantes encuestados que corresponde al 100%, 1(6%) manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia siempre realiza investigaciones sobre lenguas y saberes ancestrales, mientras que 10(63%) manifiestan que lo realizan a veces y 5(31%) dicen que nunca lo han hecho.

Interpretacion

Si el 63% de los estudiantes manifiestan que a veces la Carrera de Educación Parvularia realiza investigaciones relacionados a leguas y saberes ancestrales. Entonces se podría decir que el desinterés que tienen los docentes por algo que al parecer no es de su naturaleza, no podrían incentivar a sus estudiantes a valorar sus raíces, las culturas y tradiciones de un país multiétnico.

Pregunta N° 4¿Considera usted que la Carrera de Educación Parvularia debe formar profesionales para prestar sus servicios en un contexto de diversidad de pueblos y culturas?

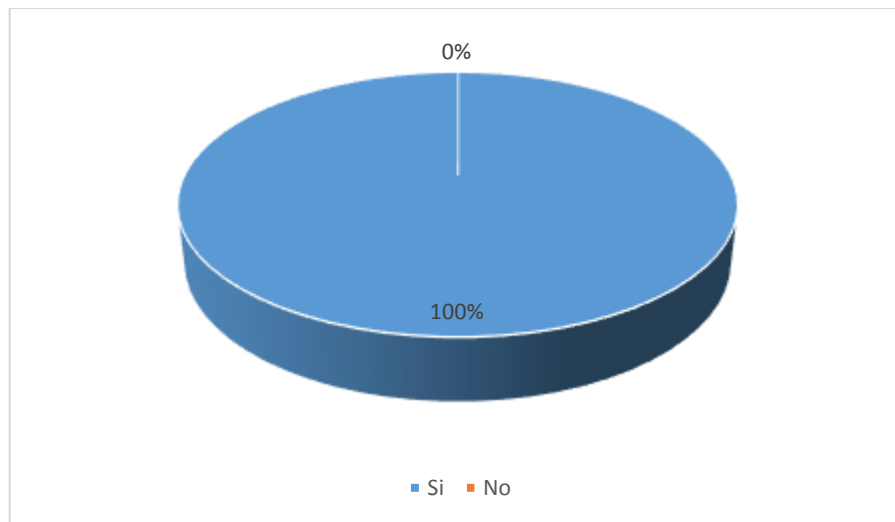
Tabla N° 15 formación profesional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje%
Si	16	100
No	0	0
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 18 Formación profesional



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 16 estudiantes encuestados que corresponde al 100%, 16(100%) consideran que la Carrera de Educación Parvularia si debe formar profesionales para prestar sus servicios en un contexto de diversidad de pueblos y culturas.

Interpretacion

Si el 100% estudiantes encuestados coinciden que la Carrera de Educación Parvularia debe formar profesionales para prestar sus servicios en un contexto de diversidad de pueblos y culturas. Entonces que ese interés que presentan los estudiantes hace que su formación profesional sea más integral y así contribuya a recuperar y fortalecer la interculturalidad.

Pregunta N°5 ¿Cree usted que la educación superior debe formar profesionales capaces de construir una sociedad intercultural?

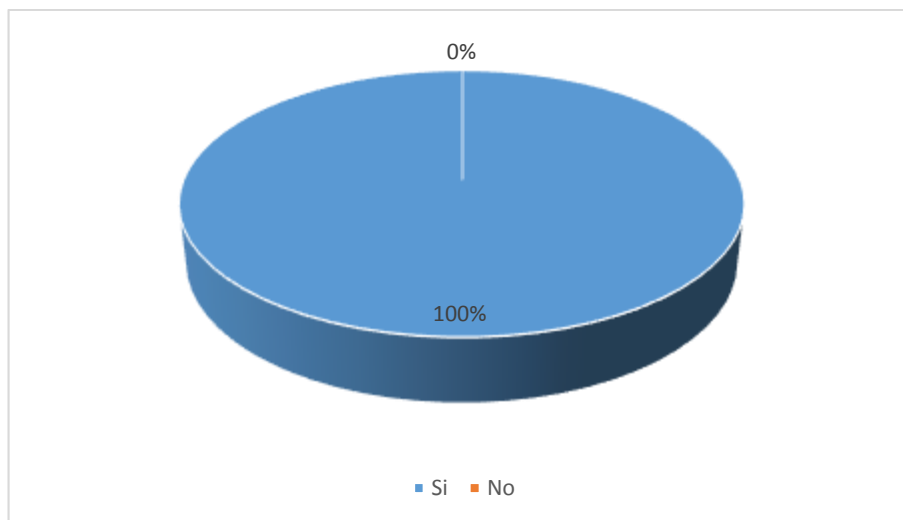
Tabla N° 16 Sociedad intercultural.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	100%
No	0	0%
Total	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Gráfico N° 19 Sociedad intercultural.



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Analisis

De un total de 16 estudiantes que corresponde al 100%, 16 (100%) manifiestan que la educación superior si debe formar profesionales capaces de construir una sociedad intercultural.

Interpretacion

Si el 100% de los estudiantes encuestados coinciden que la educación superior debe formar profesionales capaces de construir una sociedad intercultural. Entonces que los docentes deben estar capacitados para formar profesionales que respondan al contexto social y a las necesidades sociales, así cumpliendo lo que manda la ley.

4.4.1 Interpretación

Una vez realizado las encuestas y tabulado los resultados se puede evidenciar que todos los estudiantes manifiestan que nunca han realizado programas relacionados a los saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia, de la misma manera mencionan que a veces han realizado investigaciones relacionados a la lengua y saberes ancestrales.

En otro aspecto se puede evidenciar que todos los estudiantes coinciden que la carrera antes mencionada debe formar profesionales para prestar sus servicios en un contexto de diversidad de pueblos y culturas ya de esta manera ayudaría a tener más campos de trabajo y como futuros docentes al estar relacionados en un contexto diverso contribuirían a fomentar la igual entre todos y a respetar los derechos que tienen los estudiantes, de esta manera también mencionan que estos profesionales que la educación superior forma deben ser capaces de construir una sociedad intercultural por formar parte de un país multicultural y plurinacional y solo aceptando y conociendo nuestra raíces construiremos una mejor sociedad sin ningún tipo de discriminación y de esta manera contribuir a construcción de un mejor país.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez concluida la investigación se ha analizado los resultados obtenidos durante la aplicación de las respectivas entrevistas a la Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia y a la licenciada de la Unidad Educativa Bilingüe Republica de Chimborazo así como también realizado las encuestas tanto a docentes y estudiantes de la carrera antes mencionado se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- Luego de realizar el diagnóstico sobre el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES se determina que no se cumple en su totalidad en la Carrera de Educación Parvularia ya que muchos de ellos manifiestan que los temas relacionados a la interculturalidad, saberes ancestrales no se profundizan en su totalidad.
- Se concluye que en la Carrera de Educación Parvularia existe falencias en la aplicación del lineamiento de investigación que propone la SENECHYT ya que existen un desconocimiento de ciertos temas, debido a que existe pocos programas, proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la interculturalidad.
- La presente investigación realizada sobre la aplicación del artículo 13 lit. L se concluye que los estudiantes, docentes, representantes indígena, conocen del tema pero no se le da la importancia o relevancia que este tiene, por lo que puede evidenciar que hay un debilitamiento en la práctica del mismo y un desconocimiento de ciertas temáticas como el lineamiento de investigación.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que los actores educativos profundicen en temáticas relacionadas a la interculturalidad, para vivir en un país multiétnico y pluricultural; de esta manera se podría construir una sociedad intercultural y así contribuir en la práctica del sumak Kawsay, de esta manera se podría practicar lo que está escrito en artículo 13 lit. L de Ley Orgánica de Educación Superior ya que no basta con conocerlo sino ponerlo en práctica.
- Se recomienda a la Carrera de Educación Parvularia fortalecer y difundir los conocimientos de la aplicación del artículo 13 lit. L en el lineamiento de investigación como una alternativa para la formación de profesionales capaces de desarrollarse en un contexto con diversidad cultural y así contribuir a la formación de una sociedad intercultural.
- Sistematizar los resultados obtenidos mediante un artículo técnico sobre la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en relación al lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia con el fin que contribuya a los estudiantes, docentes para que practiquen de una manera adecuada en los procesos de enseñanza, de esta manera para aportar a la recuperación y fortalecimiento de la interculturalidad

BIBLIOGRAFÍA

SENESCYT. (10 de 2015). *Construyendo Igualdad en la Educacion Superior* . Obtenido de Construyendo Igualdad en la Educacion Superior : <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

Agencia de Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica. (25 de 05 de 2014). *El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador*. Obtenido de El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/acceso-poblacion-indigena-educacion-superior-crecio-175-ecuador.html>

Agencia Publica de noticias del Ecuador y Sudamerica . (12 de 09 de 2013). *Ecuador fortalecerá modelo de sistema de educación intercultural bilingüe*. Obtenido de Ecuador fortalecerá modelo de sistema de educación intercultural bilingüe: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-fortalecera-modelo-sistema-educacion-intercultural-bilingue.html>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica . (25 de 05 de 2014). *El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador*. Obtenido de El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/acceso-poblacion-indigena-educacion-superior-crecio-175-ecuador.html>

Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica. (07 de 11 de 2012). *Gobierno de Ecuador fomenta el desarrollo de la investigación en las universidades*. Obtenido de Gobierno de Ecuador fomenta el desarrollo de la investigación en las universidades: <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/8595.html>

Alberto Romero. (s.f.). *PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO*. Obtenido de PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/arglobal/43.htm>

Alfredo Lozano Castro. (1996). *CIUDAD ANDINA CONCEPCION CULTURAL*. Obtenido de CIUDAD ANDINA CONCEPCION CULTURAL: <file:///C:/Users/mauricio/Downloads/LFLACSO-01-Lozano.pdf>

Alicia Puebla Espinosa. (s.f.). *Importancia de la investigación educativa*. Obtenido de Importancia de la investigación educativa: <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/199-importancia-investigacion.html>

- Ana Lúcia Gazzola. (s.f.). *“La educación superior tiene un papel muy importante para transformar la información en conocimiento”*. Obtenido de “La educación superior tiene un papel muy importante para transformar la información en conocimiento” : <http://www.univnova.org/documentos/433.pdf>
- Anhalser, J. J. (09 de 2002). *Ecuador tierra incognita- Andes. De la mitología indígena*. Obtenido de Ecuador tierra incognita- Andes. De la mitología indígena: http://www.terraecuador.net/revista_19/19_mitologia.htm
- Araujo, L. (21 de 03 de 2016). *Ecuador apunta a la igualdad en la educación superior con una plataforma de capacitación*. Obtenido de Ecuador apunta a la igualdad en la educación superior con una plataforma de capacitación: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-apunta-igualdad-educacion-superior-plataforma-capacitacion.html>
- Asamblea Nacional. (12 de 10 de 2010). *Ley organica de educacion superior*. Obtenido de Ley organica de educacion superior: www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador* . Obtenido de Constitucion de la Republica del Ecuador : http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Bertrand Regader. (s.f.). *La Teoría del Aprendizaje de Jean Piaget*. Obtenido de La Teoría del Aprendizaje de Jean Piaget: <https://psicologiamente.net/desarrollo/teoria-del-aprendizaje-piaget#!>
- Bravo, L. (11 de 03 de 2009). *PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, PSICOPEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL*. Obtenido de PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, PSICOPEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsiv12n2/a15.pdf>
- CEAACES. (2008-2012). *INFORME GENERAL SOBRE LA EVALUACION, ACREDITACION Y ORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS*. Obtenido de INFORME GENERAL SOBRE LA EVALUACION, ACREDITACION Y ORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>
- CEAACES. (03 de 2015). *MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR*. Obtenido de MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp->

content/uploads/2013/10/MODELO-GEN%C3%89RICO-DE-EVALUACI%C3%93N-DEL-ENTORNO-DE-APRENDIZAJE-CARRERAS-2-0-Marzo-2015-FINAL-pdf.pdf

CEAACES. (s.f.). *ceaaces- Dirección de Acreditación de Universidades y escuelas Politécnicas*. Obtenido de informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas:
<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>

Chela, S. R. (2014). *“INFLUENCIA DEL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA INTERCULTURAL BILINGÜE REPÚBLICA DEL ECUADOR”*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7561/1/Mg.DCEv.Ed.2333.pdf>

Consejo de Educación Superior. (2013). *Regimen Academico*. Obtenido de Regimen Academico:
http://www.uti.edu.ec/documents/regimen_academico_aprobado.pdf

Dirección General de Educación Superior Tecnológica. (11 de 2012). *Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa Versión 1.0*. Obtenido de Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa Versión 1.0:
<http://www.itq.edu.mx/lineamientos/lininvestigacioneducativa.pdf>

Edgar Lautaro Villavicencio Garate. (2013). *Manual de formacion intercultural desde la cosmovision andina*. Obtenido de Manual de formacion intercultural desde la cosmovicion andina: <file:///C:/Users/mauricio/Downloads/UPS-CT002638.pdf>

El Universo . (16 de 02 de 2015). *Hay mayor ingreso de indígenas a universidad*. Obtenido de Hay mayor ingreso de indígenas a universidad:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/16/nota/4561481/hay-mayor-ingreso-indigenas-universidad>

Félix Mamani Muñoz. (2001). *Cosmovision andina* . Obtenido de Cosmovision andina :
http://www.oni.escuelas.edu.ar/2003/ENTRE_RIOS/207/COSMOVISION.htm

Grasso, D. E. (1980-1997). *Cosmogonia y mitologia indigena americana* . Argentina : KIER S.A., Buenos Aires.

Guamán, I. M. (2007). *ILLA - Sentido de la Existencia*. Lima-Peru: Paqarima.

Herrera, J. L. (22 de 12 de 2008). *La cosmogonia andina a traves de la pintura entrevista con Roberto Mamani* . Obtenido de a cosmogonia andina a traves de la pintura entrevista con Roberto Mamani :
http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_37_42.pdf

- Lejo, A. A. (27 de 10 de 2011). *Cosmogonia Indigena* . Obtenido de <http://es.slideshare.net/alvaandrealajo/qu-cosmogona-haba-en-los-indgenas-antes-de-la-llegada-de-los-espaoles>
- Manuel Rivas Navarro. (s.f.). *PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO*. Obtenido de PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadervalue1=ContentDisposition&blobheadervalue1=filename%3DProcesos+cognitivos+y+aprendizaje+significativo+MRivas.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=12204435099>
- Merchán, S. G. (2003). Textos escolares e interculturalidad en Ecuador . En s. G. Merchán, *Textos escolares e interculturalidad en Ecuador* (pág. 13). Quito : Corporación Editora Nacional.
- Ministerio de Educacion . (2009-2013). *Educacion para la Democracia y el Buen Vivir*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Ministerio de Educacion . (2011-2014). *PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE 2011-2014*. Obtenido de PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE 2011-2014: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Proyecto_Fortalecimiento-Educacion-Intercultural-Bilingue.pdf
- Morales, F. R. (27 de 07 de 2005). *Fundamentación Axiológica de la Extensión Universitaria para una estrategia de desarrollo cultural en la FCMG*. Obtenido de Fundamentación Axiológica de la Extensión Universitaria para una estrategia de desarrollo cultural en la FCMG.: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24798/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Muchavisoy, J. N. (s.f.). *Los saberes indigenas son patrimonio de la humanidad*. Obtenido de Los saberes indigenas son patrimonio de la humanidad: https://ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_7_5_los_saberes.pdf
- Osorno, M. (11 de 07 de 2002). *INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA*. Obtenido de INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen2.htm>
- Pérez, A. D. (02 de 2014). *La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo "c" de la escuela fiscomisional "la Merced"*. Obtenido de La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de

educación general básica paralelo “c” de la escuela fiscomisional “la Merced”.:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7798/1/FCHE-EB-1293.pdf>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre*. Obtenido de Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/#>

Quintanilla, M. A. (s.f.). *Teoría del Conocimiento*. Obtenido de Teoría del Conocimiento: <http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

Quiroga, A. L. (2012). *Los fundamentos socioculturales en una serie de lectura básica*. Obtenido de Los fundamentos socioculturales en una serie de lectura básica: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a13n2/13_02_Pagan.pdf

Raúl Fornet-Betancourt. (2008). *EL PROYECTO DE LA FILOSOFÍA INTERCULTURAL DESDE AMÉRICA LATINA*. Obtenido de EL PROYECTO DE LA FILOSOFÍA INTERCULTURAL DESDE AMÉRICA LATINA: <http://prueba.nuevopertorioamericano.org/resources/secciones/1/filosofia.pdf>

Reglamento General a la Ley Organica de Eduacaion Intercultural. (2010). *Reglamento General a la Ley Organica de Eduacaion Intercultural*. Obtenido de Reglamento General a la Ley Organica de Eduacaion Intercultural: <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>

Roberto Mora Martínez. (2000). *Abrir horizontes para la filosofía andina*. Obtenido de Abrir horizontes para la filosofía andina: <http://lit.polylog.org/1/rmr-es.htm>

Rodas, N. A. (16 de 01 de 2005). *Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales*. Obtenido de Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>

Rodrigues, G. C. (2013). *FUNDAMENTOS FILOSOFICO DE LA EDUCACIÓN*. Obtenido de FUNDAMENTOS FILOSOFICO DE LA EDUCACIÓN: http://guayama.inter.edu/imol/Profa_Gerarda_Carrasquillo_Rodriguez/Fund_Fil_Ed_Carraquillo.pdf

Ruiz, M. A. (2016). *“ACULTURIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y LA VULNERABILIDAD DE LA DINÁMICA FAMILIAR EN LA ETNIA INDÍGENA SALASACA”*. Obtenido de “ACULTURIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y LA VULNERABILIDAD DE LA DINÁMICA FAMILIAR EN LA ETNIA INDÍGENA SALASACA”.: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23317/1/FJCS-POSG-080.pdf>

Salmerón, F. (2013). *¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA EPISTEMOLOGÍA?* Obtenido de *¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA EPISTEMOLOGÍA?*:

http://webdelprofesor.ula.ve/nucleotachira/oscarg/materias/epistemologia/lecturas/unidad1/tema1_queesyparaquesirvelaepistemolog%EDa.pdf

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (10 de 2015).

Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Obtenido de *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013-2017). *Buen Vivir Plan Nacional*.

Obtenido de *Buen Vivir Plan Nacional*:

<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Universidad Tecnológica de Panamá . (8 de 02 de 2012). *LINEAMIENTOS GENERALES*

PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. Obtenido de *LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN*:

http://www.utp.ac.pa/documentos/2012/pdf/1_Lineamientos_Generales_para_Investigacion__Desarrollo_e_Innovacion.pdf

Anexos

Anexo N° 1 Artículo Científico



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE
INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

Artículo Científico sobre el Trabajo de Graduación o Titulación Previo a su Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica.

AUTORA: Eulalia Ximena Punina Collay

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

LOS SABERES ANCESTRALES Y EL LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Eulalia Ximena Punina Collay

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Nueva Ambato

lalis16ec@hotmail.com

RESUMEN

El motivo de este estudio fue determinar el nivel de cumplimiento del artículo 13 lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación. Tomando en cuentas que el artículo 13 lit. L busca promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales tanto de pueblos como nacionalidades del Ecuador en el marco de la Interculturalidad. La introducción de este trabajo de investigación es la justificación (por que se realizó) ¿Cuál es su relevancia?, la justificación teórica del problema es una compilación bibliográfica y de internet de varios autores que abordan temas acerca de la interculturalidad, la justificación práctica del problema es una reseña sobre los trabajos previos que existen acerca del tema. La presente investigación tiene un enfoque mixto, es decir cualitativo, los colaboradores de este trabajo de investigación son 5 docentes, la coordinadora de la carrera de Educación Parvularia, 16 estudiantes y una líder indígena. La información fue recompilada a través de entrevistas y encuestas, la misma que fue de gran utilidad para determinar el nivel de aplicación y cumplimiento de dicho artículo de la LOES, los resultados obtenidos se evidenciará a través de tablas y gráficos donde se puede afirmar que es poco el conocimiento que tienen docentes y estudiantes al respecto de la normativa vigente, al lineamiento de investigación y de la interculturalidad, pero también hay un compromiso e interés por la necesidad de rescatar y promover los saberes ancestrales característicos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Palabras claves: saberes ancestrales, cosmología, mitología, lineamiento de investigación

ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the level of compliance with article 13 lit. L of LOES in research lineament of the Race Parvulary Education of the Faculty of Humanities and Education. Considering that article seeks to promote and strengthen the development of languages, cultures and ancestral knowledge of peoples and nationalities of Ecuador in the context of Interculturalism. The introduction of this research is the justification (for which it was made) What is its

relevance ?, the theoretical justification of the problem is a literature and Internet compilation of several authors who address issues about multiculturalism, practical justification problem is an overview of the existing previous work on the subject. This research has a mixed approach , ie quali- culatitativo , the contributors to this research are five teachers, the coordinator of the career of Early Childhood Education , 16 students and an indigenous leader. The information was recompiled through interviews and surveys, which was very useful to determine the level of application and compliance of said article of the LOES, the results obtained will be evidenced through tables and graphs where it can be affirmed that it is Little knowledge of teachers and students regarding current legislation, research guidelines and interculturality, but there is also a commitment and interest in the need to rescue and promote the ancestral knowledge characteristic of the peoples and nationalities of Ecuador.

KEYWORDS: ancestral knowledge, cosmology. mythology, lineament of investigation.

INTRODUCCIÓN

Ecuador se ha caracterizado por ser un país multiétnico y pluricultural. En el Ecuador existe alrededor de 13 nacionalidades indígenas en las diferentes regiones del país. Las nacionalidades mantienen su lengua y cultura, aunque en la actualidad muchos de los pueblos no practican sus saberes ancestrales, costumbres y tradiciones en su totalidad por diversos factores mucho de ellos por discriminación o porque emigraron a la ciudad y ahí adquieren otras costumbres. Es por ello que la SENESCYT, en octubre del 2015, publica un libro con el título “Construyendo igualdad en la educación superior” el cual aborda temas de gran interés como el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad el cual consta de cuatro lineamientos como son; investigación, formación, vinculación con la comunidad y gestión.

Es importante recuperar y fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos indígenas del Ecuador, para ello es importante conocer que son los saberes ancestrales. La sabiduría ancestral son aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Existen muchos saberes ancestrales que poseen los indígenas como es la cosmología y la mitología indígena.

La aplicación el art. 13 lit. L y el lineamiento de investigación es de interés porque es una tema de la actualidad y de esta manera despertara la curiosidad de los actores en saber los artículos de la LOES en relación al lineamiento de investigación en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Por tanto el impacto será recuperación de los saberes ancestrales tomando en cuenta todos los elementos culturales.

En el sector cultural han sido varios los trabajos que han abordado el tema de los saberes ancestrales, entre ellos se destacan los siguientes: (Asamblea Nacional,

2010) (Rodas, 2005), (Muchavisoy, s.f.), (Lejo, 2011), (Grasso, 1980-1997, pág. 10), (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013), (Guamán, 2007) entre otros.

En estos trabajos revisados, los autores coinciden en que los saberes ancestrales se los debe transmitir de generación en generación, las costumbres, tradiciones que tiene cada pueblo es el legado que deban los abuelos a los nieto, los padres a los hijos y no se la debe perder. Los saberes ancestrales forman parte de la identidad de cada pueblo o nacionalidad indígena, sabemos que no todos los pueblos tienen las mismas costumbres, lengua, vestimenta, cosmovisión, existe gran diversidad en ellos y eso hace que se distingan del resto de pueblos.

Sin embargo la cosmovisión, mitología y cosmogonía nos los únicos saberes ancestrales que tienen los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador también está la medicina ancestral, etnomatemática, religión, astrología, música, danza, etc.

En el sector de educación superior han sido varios los trabajos que han mencionado el tema de la Interculturalidad en relación a los saberes ancestrales, entre ellos se destacan los siguientes:

En la Carrera de Educación Parvularia se aplicó, una entrevista a la lideresa indígena, otra a la coordinadora de la carrera y encuestas a docentes y estudiantes con el objetivo de indagar sobre la aplicación del art. 13 lit L y el lineamiento de investigación, donde se analizó cada uno de los resultados obtenido. Resultados que evidencian una gran necesidad de recuperar y fortalecer los saberes ancestrales dentro del margen de la interculturalidad.

Para contrastar con lo mencionado se analizó varias investigaciones existentes sobre el tema.

Pérez (2014) quien ha realizado la investigado con el tema “La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo “c” de la escuela fiscomisional “la Merced”. El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Se concluye que los dicentes requieren adquirir las necesidades del alma que son los conocimientos, pero estos conocimientos deben ser solidos porque son de utilidad en la vida cotidiana de las personas, la cual les ayudará a resolver problemas con inteligencia y sabiduría a la hora de enfrentarlos.

Ruiz (2016) Quien ha realizado la investigación con el tema “Aculturización de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinámica familiar en la etnia indígena Salasaca”. El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los datos estadísticos podemos determinar que la aculturización de saberes ancestrales, viene a representar un impacto muy determinante en la Dinámica familiar de la población indígena de Manzanapamba, el practicar otro tipo de culturas ajenas a las suyas, ponen de manifiesto un desvaloramiento a sus raíces, y sobre todo a la unión familiar indígena, que representa un ejemplo en

cuanto a estructura familiar, priorizando el valor que representa los lazos familiares para esta cultura indígena.

Chela, (2014) Quien ha realizado la investigación con el tema “Influencia del modelo de educación intercultural bilingüe en el fortalecimiento de la lengua materna de los estudiantes de la escuela comunitaria de educación básica completa intercultural bilingüe república del Ecuador” El mismo que ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Es necesario la participación activa y dinámica de todos los actores del proceso educativo sean docentes, estudiantes, autoridades, padres de familia para el aprendizaje y perfeccionamiento del lenguaje nativo.

La limitada aplicación del Art. 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior que es uno de los problemas que está afectando en el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia esto se puede dar por diferentes causas así como las consecuencias de los diferentes efectos.

El desinterés de los actores Educativos de la Carrera de Educación Parvularia por poner en práctica el Art. 13 literal L podría ocasionar en los estudiantes una desmotivación por conocer y valorar las raíces éticas, las cultural y tradiciones del Ecuador.

Una deficiente capacitación del artículo 13 ligado a la interculturalidad que propone la LOES y es una ley con la cual toda universidad debe trabajar lo que puede ocasionar el que los docentes al no estar lo suficientemente capacitados es que no tengan el interés de impartir en el aula de clase lo que esta ley propone. La carencia de investigaciones sobre las culturas y nacionalidades del Ecuador lo que ocasionaría es el poco acceso de estudiantes de diversa pertenencia étnica a la Carrera de Educación Parvularia ya que muchas de las veces pueden ser sujetos de alguna discriminación.

Deficiente interés en los proyectos de investigación en relación a la cultura y saberes ancestrales de los pueblos lo que ocasionaría seria baja interés por el aprendizaje por parte de los estudiantes.

La investigación ha llegado a la siguiente formulación de problema:

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de la investigación de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico abril- Septiembre del 2016.? Que será de gran ayuda para llegar a los objetivos planteados.

Para orientarse el proceso investigativo se planteó las siguientes preguntas directrices:

- ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. Lit. L de la LOES de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias humanas de la Educación?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento y aplicación del lineamiento de la investigación en la Carrera de Educación Parvularia?

- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos de la aplicación del Art. 13 Literal. L de la LOES y el lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia?

Así como los siguientes objetivos: generales y específicos:

- Investigar la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de la investigación de la Carrera de Educación Parvularia.
- Diagnosticar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES
- Verificar el grado de conocimiento y aplicación del lineamiento de investigación de la Carrera de Educación Parvularia
- Sistematizar los resultados obtenidos mediante un artículo técnico “ paper” para mejorar la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en relación al lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia?

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo de investigación realizado tiene un enfoque mixto cuanti-cualitativo. Cualitativo porque permite realizar estudios relacionados a la interculturalidad y saberes ancestrales de la población de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencia Humanas y de la Educación que se realizara sobre todo utilización de un instrumento que permita recolectar datos numéricos o estadísticos de una población o muestra y determinar a través del enfoque cualitativo el fenómeno del problema de investigación conjuntamente con sus causas y efectos. Así mismo su enfoque nos permite tener una realidad del problema.

Se realizó una investigación de tipo Exploratorio, porque se revisó documentos relacionados a la interculturalidad, saberes ancestrales, al lineamiento de investigación, se observó el problema, las variables de interés educativo y social. Fue una investigación descriptiva porque comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de lo existente en condiciones para su comparación y que intenta descubrir el vínculo de las variables en estudio, facilitando una construcción oportuna de propuesta al problema.

También se realizó una Investigación de tipo correlacional ya que en ésta parte de la investigación se perseguirá, básicamente, identificar asociaciones entre variables, relacionando las variables en diferentes situaciones de observación.

Las personas que participaron en este trabajo de investigación fueron: 1 líder indígena de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Provincia de Chimborazo”. , la coordinadora, 16 estudiantes y 5 profesores de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad técnica de Ambato

Para recopilar información al momento de realizar la investigación se utilizaron como instrumento el cuestionario tanto para estudiantes como para docentes con la técnica de la encuesta, así como también la técnica de la entrevista y el guion de preguntas. La investigación cumplió el siguiente procedimiento: primero se realizó un diagnóstico participativo, luego se determinó el problema central, se elaboró el análisis crítico el problema es decir buscar las causas y efectos, Posteriormente se determinó las preguntas directrices, después se realizó el planteamiento de objetivos generales y específicos de ahí se realizó el diagnóstico de los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, antecedentes investigativos,

categorización de las variables, diseño de constelación de ideas, finalmente se aplicó las entrevistas y las encuesta a los estudiantes y docentes los mismos que fueron analizados e interpretados.

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el proceso de investigación sobre los saberes ancestrales y el lineamiento de investigación, aplicada a docentes y estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia.

Resultado obtenido de los docentes y estudiantes que se presenta mediante las siguientes tablas y gráficos:

Entrevista realizada a la coordinadora de Carrera de Educación Parvularia

Persona entrevistada: Doctora Sonia Urquizo

Preguntas: ¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la investigación formativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?

Respuesta: Lo que nosotros debemos hacer es tratar de cumplir lo que dice el plan Nacional del Buen Vivir que es como una Biblia para los Ecuatorianos que persigue el buen vivir el mejoramiento de todas las dimensiones del ser humanos en lo educativo, social, económico, en lo cultural, en lo político incluso para cumplir lo que quiere el estado que haya calidad, calidez y una buena vida.

Interpretación: una vez analizado cada una de las respuestas emitidas por parte de la persona entrevistada se puede evidenciar que desde la investigación formativa que está dentro de los programas curriculares y forma parte del proceso enseñanza aprendizaje si se puede fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas. Sin embargo todavía se ve que existe cierta debilidad en el fortaleciendo del mismo ya que no basta con que existan temas relacionados a la interculturalidad en los sílabos sino que es necesario desarrollarlos con más profundidad.

¿Existe espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia?

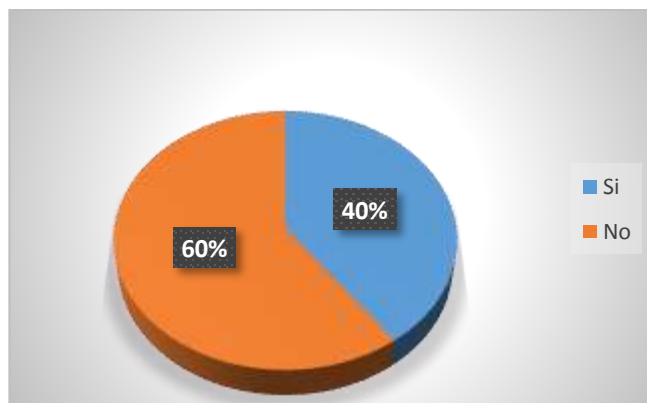
Tabla N° 17 Fortalecimiento de la interculturalidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	2	40
No	3	60
Total	5	100

Fuente: encuesta aplicada a los docentes

Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Grafico N° 5 Fortalecimiento de la interculturalidad



Fuente: encuesta aplicada a los docentes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Luego de aplicar y tabular se analizó de un total de 5 docentes que corresponde al 100%, 2 (40%) manifiestan que si existen espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia, mientras que 3 (60%) manifiestan que no.

Si el 60% de docentes de la Carrera de Educación Parvularia manifiestan que no existen espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad. Entonces se podría decir que no se fortalecerá los saberes ancestrales.

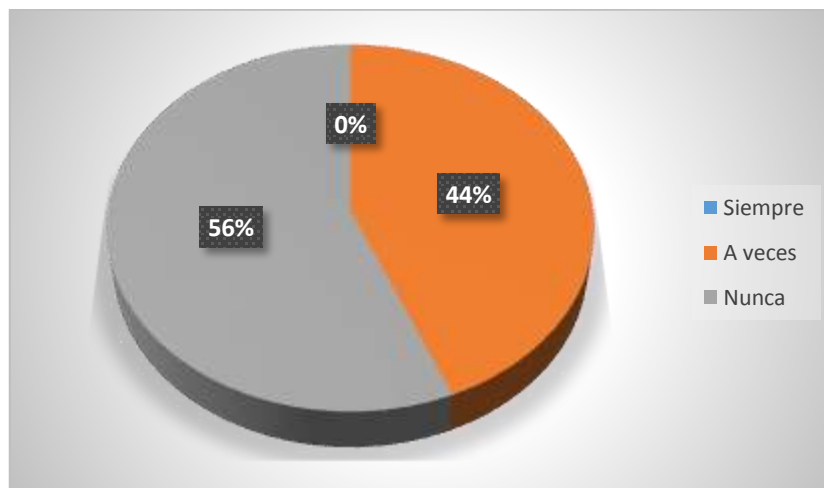
¿La Carrera de Educación Parvularia ha realizado algún programa en donde se haya fortalecido los saberes ancestrales, la lengua y cultura indígena?

Tabla N° 18 Saberes ancestrales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	0	0
A veces	7	44
Nunca	9	56
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Grafico N° 16 Saberes ancestrales



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Luego de aplicar y realizar la tabulación se analizó de un total de 16 estudiantes que corresponde al 100%, 7(44%) manifiestan que a veces la Carrera de Educación Parvularia ha realizado algún programa en donde se haya fortalecido los saberes ancestrales, la lengua y cultura indígena, 9 (56%) manifiestan que nunca lo hacen.

Si el 56% de los estudiantes manifiestan que nunca han realizados programas relacionados a los saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia. Entonces que los actores educativos de la carrera muestran poco interés en fortalecer la lengua y la cultura indígena lo cual podría afectar en la formación del estudiante al desconocer dichos temas de gran importancia.

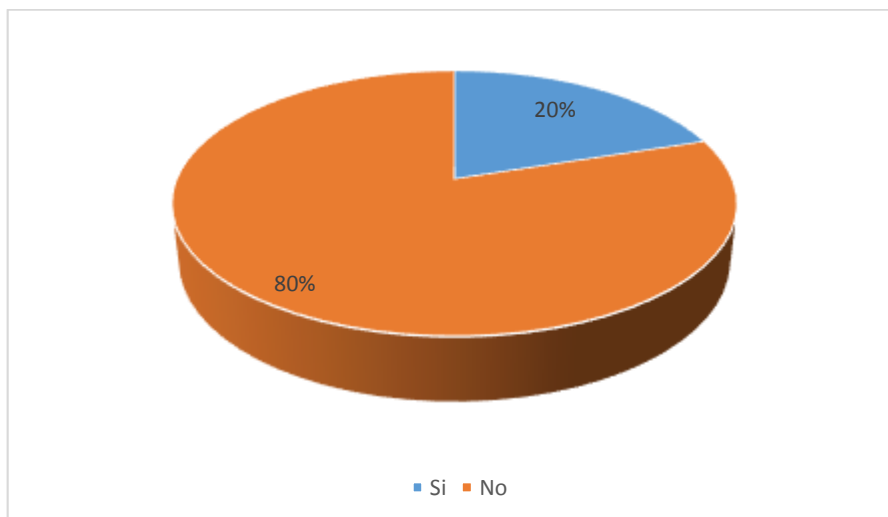
¿Han realizado algún proyecto de Investigación sobre los datos estadísticos de permanencia, acceso y egreso de estudiantes indígenas?

Tabla N° 19 Proyecto de investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	1	20
No	4	80
Total	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Grafico N° 21 Proyecto de investigación



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Luego de aplicar y realizar la tabulación se analizó y de un total de 5 que corresponde al 100%, 1 (20%) manifiestan que en la Carrera de Educación Parvularia si han realizado algún proyecto de Investigación sobre los datos estadísticos de permanencia, acceso y egreso de estudiantes indígenas, mientras que 4 (80%) mencionan que no.

Si el 60% de los docentes encuestados conocen de la existencia de una base de datos que posee la Carrera de Educación Parvularia. Entonces que la carrera está contribuyendo a la formación profesional de diferentes etnias sin distinción alguna, lo que es beneficioso para el progreso de la carrera.

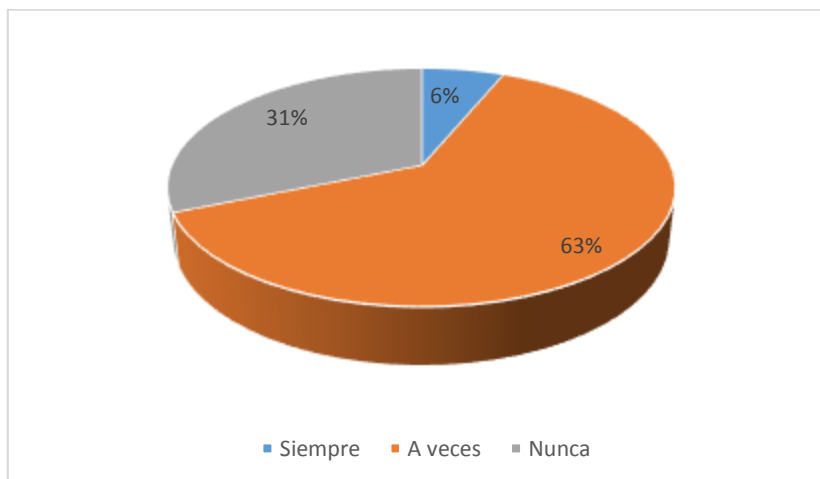
¿Cree que la Carrera de Educación Parvularia realiza investigaciones sobre lenguas y saberes ancestrales?

Tabla N° 20 Investigaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	1	6
A veces	10	63
Nunca	5	31
Total	16	100

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Grafico N° 17 Investigaciones



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Punina Collay Eulalia Ximena

Luego de aplicar y analizar la tabulación se analizó y de un total de 16 estudiantes que corresponde al 100%, 1 (6%) manifiestan que la Carrera de Educación Parvularia siempre realiza investigaciones sobre lenguas y saberes ancestrales, mientras que 10 (63%) manifiestan que lo realizan a veces y 5 (31%) dicen que nunca lo han hecho.

Si el 63% de los estudiantes manifiestan que a veces la Carrera de Educación Parvularia realiza investigaciones relacionados a leguas y saberes ancestrales. Entonces se podría decir que el desinterés que tienen los docentes por algo que al parecer no es de su naturaleza, no podrían incentivar a sus estudiantes a valorar sus raíces, las culturas y tradiciones de un país multiétnico.

DISCUSIÓN

Para determinar si se está aplicando el artículo 13 lit. L en el lineamiento de investigación en la Carrera de Educación Parvularia para ello se aplicó entrevistas, encuestas a coordinadores, docentes, estudiantes y líderes indígenas.

El siguiente estudio que fue dirigido a docentes se pudo evidenciar que si tienen conocimiento sobre los saberes ancestrales, interculturalidad que es el contenido del artículo 13 lit L pero todavía existe cierto grado de debilidad al momento de ponerlo en práctica. Por otro lado muchos docentes desconocen ciertas temáticas en relación al lineamiento de investigación que propone la SENESCYT en temas como lo que una agenda de investigación.

Es alarmante que muchos estudiantes manifiestan que a veces los docentes tratan temas de interculturalidad en los contenidos curriculares y una minoría dicen que siempre, convirtiendo en una amenaza que los temas relacionados a la interculturalidad como los saberes ancestrales, costumbres, tradiciones de los pueblos y nacionalidades indígenas se desvalorice y no sea importante en lo posterior.

En relación a que si la educación superior debe formar profesionales capaces de construir una sociedad intercultural, la mayoría de la población investigada manifiestan que si porque vivimos en un país multicultural por que deben estar capacitados y también mencionan que mediante la aceptación de nuestra raíz vamos a ser una mejor sociedad sin exclusiones de ningún tipo.

Otro tema de gran importancia en la investigación está dirigida a docentes para analizar si la aplicación del artículo 13 lit. L en el lineamiento de investigación contribuye a la recuperación y fortalecimiento del desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.

En cuanto se refiere al objetivo general se logra investigar la aplicación del Art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de la investigación de la Carrera de Educación Parvularia de los actores educativos de la carrera, siendo no satisfactoria debido a que no se cumple en su totalidad la aplicación del lineamiento de interculturalidad y no se está fortaleciendo lo que menciona en el artículo 13 lite. L.

En el establecimiento objeto de estudio se han realizado pocas investigaciones o proyectos sobre la intercultural pero lamentablemente sus resultados y propuestas han quedado en un papel.

Las futuras investigaciones que pueden llevarse a cabo tomando como punto de partida de la presente investigación son:

- Educación: etnomatemática
- Medicina andina
- Música
- Danza
- Agricultura
- Valores
- Formas de organización
- Entre otros

CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación se ha analizado los resultados obtenidos durante la aplicación de las respectivas entrevistas a la Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia y a la licenciada de la Unidad Educativa Bilingüe Republica de Chimborazo así como también realizado las encuestas tanto a docentes y estudiantes de la carrera antes mencionado se ha llegado a las siguientes conclusiones.

- Luego de realizar el diagnóstico sobre el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES se determina que no se cumple en su totalidad en los establecimientos investigados ya que muchos de ellos piensan que temas

relacionados a la interculturalidad, saberes ancestrales no se profundizan en su totalidad.

- Se concluye que en la Carrera de Educación Parvularia existe falencias en la aplicación del lineamiento de investigación que propone la SENECYT ya que existen un desconocimiento de ciertos temas, debido a que existe pocos programas, proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la interculturalidad.
- La presente investigación realizada sobre la aplicación del artículo 13 lit. L se concluye que los estudiantes, docentes, representantes indígena, conocen del tema pero no se le da la importante o relevancia que este tiene, por lo que puede evidenciar que hay un debilitamiento en la práctica del mismo y un desconocimiento de ciertas temáticas como el lineamiento de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

SENESCYT. (10 de 2015). Construyendo Igualdad en la Educacion Superior .
Obtenido de Construyendo Igualdad en la Educacion Superior :
<http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

Agencia de Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica. (25 de 05 de 2014). El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador. Obtenido de El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador:
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/acceso-poblacion-indigena-educacion-superior-crecio-175-ecuador.html>

Agencia Publica de noticias del Ecuador y Sudamerica . (12 de 09 de 2013). Ecuador fortalecerá modelo de sistema de educación intercultural bilingüe. Obtenido de Ecuador fortalecerá modelo de sistema de educación intercultural bilingüe: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-fortalecera-modelo-sistema-educacion-intercultural-bilingue.html>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica . (25 de 05 de 2014). El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador. Obtenido de El acceso de la población indígena a educación superior creció un 17,5% en Ecuador:

<http://www.andes.info.ec/es/noticias/acceso-poblacion-indigena-educacion-superior-crecio-175-ecuador.html>

Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Sudamerica. (07 de 11 de 2012). Gobierno de Ecuador fomenta el desarrollo de la investigación en las universidades. Obtenido de Gobierno de Ecuador fomenta el desarrollo de la investigación en las universidades:
<http://www.andes.info.ec/es/sociedad/8595.html>

Alberto Romero. (s.f.). PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO. Obtenido de PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO:
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/arglobal/43.htm>

Alfredo Lozano Castro. (1996). CIUDAD ANDINA CONCEPCION CULTURAL. Obtenido de CIUDAD ANDINA CONCEPCION CULTURAL: <file:///C:/Users/mauricio/Downloads/LFLACSO-01-Lozano.pdf>

Alicia Puebla Espinosa. (s.f.). Importancia de la investigación educativa. Obtenido de Importancia de la investigación educativa: <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/199-importancia-investigacion.html>

Ana Lúcia Gazzola. (s.f.). “La educación superior tiene un papel muy importante para transformar la información en conocimiento” . Obtenido de “La educación superior tiene un papel muy importante para transformar la información en conocimiento” :
<http://www.univnova.org/documentos/433.pdf>

Anhalser, J. J. (09 de 2002). Ecuador tierra incognita- Andes. De la mitología indígena. Obtenido de Ecuador tierra incognita- Andes. De la mitología indígena: http://www.terraecuador.net/revista_19/19_mitologia.htm

Araujo, L. (21 de 03 de 2016). Ecuador apunta a la igualdad en la educación superior con una plataforma de capacitación. Obtenido de Ecuador apunta a la igualdad en la educación superior con una plataforma de capacitación:
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-apunta-igualdad-educacion-superior-plataforma-capacitacion.html>

Asamblea Nacional. (12 de 10 de 2010). Ley organica de educacion superior. Obtenido de Ley organica de educacion superior:
www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitucion de la Republica del Ecuador . Obtenido de Constitucion de la Republica del Ecuador :

http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Bertrand Regader. (s.f.). La Teoría del Aprendizaje de Jean Piaget. Obtenido de La Teoría del Aprendizaje de Jean Piaget:

<https://psicologiaymente.net/desarrollo/teoria-del-aprendizaje-piaget#!>

Bravo, L. (11 de 03 de 2009). PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, PSICOPEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL. Obtenido de PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, PSICOPEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN ESPECIAL: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v12n2/a15.pdf>

CEAACES. (2008-2012). INFORME GENERAL SOBRE LA EVALUACION, ACREDITACION Y ORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS. Obtenido de INFORME GENERAL SOBRE LA EVALUACION, ACREDITACION Y ORGANIZACION DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>

CEAACES. (03 de 2015). MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR. Obtenido de MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/MODELO-GEN%C3%89RICO-DE-EVALUACI%C3%93N-DEL-ENTORNO-DE-APRENDIZAJE-CARRERAS-2-0-Marzo-2015-FINAL-pdf.pdf>

CEAACES. (s.f.). ceaaces- Dirección de Acreditación de Universidades y escuelas Politécnicas . Obtenido de informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>

Chela, S. R. (2014). “INFLUENCIA DEL MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA LENGUA MATERNA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA INTERCULTURAL BILINGÜE REPÚBLICA DEL ECUADOR”. Obtenido de

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7561/1/Mg.DCEv.Ed.2333.pdf>

Consejo de Educacion Superior. (2013). Regimen Academico. Obtenido de Regimen Academico:
http://www.uti.edu.ec/documents/regimen_academico_aprobado.pdf

Dirección General de Educación Superior Tecnológica. (11 de 2012). Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa Versión 1.0. Obtenido de Lineamiento para la Operación de la Investigación Educativa Versión 1.0:
<http://www.itq.edu.mx/lineamientos/lininvestigacioneducativa.pdf>

Edgar Lautaro Villavicencio Garate. (2013). Manual de formacion intercultural desde la cosmovision andina. Obtenido de Manual de formacion intercultural desde la cosmovision andina:
<file:///C:/Users/mauricio/Downloads/UPS-CT002638.pdf>

El Universo . (16 de 02 de 2015). Hay mayor ingreso de indígenas a universidad. Obtenido de Hay mayor ingreso de indígenas a universidad:
<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/02/16/nota/4561481/hay-mayor-ingreso-indigenas-universidad>

Félix Mamani Muñoz. (2001). Cosmovision andina . Obtenido de Cosmovision andina :
http://www.oni.escuelas.edu.ar/2003/ENTRE_RIOS/207/COSMOVISION.htm

Grasso, D. E. (1980-1997). Cosmogonia y mitologia indigena americana . Argentina : KIER S.A., Buenos Aires.

Guamán, I. M. (2007). ILLA - Sentido de la Existencia. Lima-Peru: Paqarima.

Herrera, J. L. (22 de 12 de 2008). La cosmogonia andina a traves de la pintura entrevista con Roberto Mamani . Obtenido de a cosmogonia andina a traves de la pintura entrevista con Roberto Mamani :
http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_37_42.pdf

Lejo, A. A. (27 de 10 de 2011). Cosmogonia Indigena . Obtenido de <http://es.slideshare.net/alvaandrea lejo/qu-cosmogona-haba-en-los-indigenas-antes-de-la-llegada-de-los-espaoles>

Manuel Rivas Navarro. (s.f.). PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. Obtenido de PROCESOS COGNITIVOS Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=ContentDisposition&blobheadervalue1=filename%3DProcesos+cognitivos+y+aprendizaje+significativo+MRivas.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=12204435099>

Merchán, S. G. (2003). Textos escolares e interculturalidad en Ecuador . En s. G. Merchán, Textos escolares e interculturalidad en Ecuador (pág. 13). Quito : Corporación Editora Nacional.

Ministerio de Educacion . (2009-2013). Eduacion para la Democracia y el Buen Vivir. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

Ministerio de Educacion . (2011-2014). PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE 2011-2014. Obtenido de PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE 2011-2014: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Proyecto_Fortalecimiento-Educacion-Intercultural-Bilingue.pdf

Morales, F. R. (27 de 07 de 2005). Fundamentación Axiológica de la Extensión Universitaria para una estrategia de desarrollo cultural en la FCMG. Obtenido de Fundamentación Axiológica de la Extensión Universitaria para una estrategia de desarrollo cultural en la FCMG.: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24798/Documento_completo.pdf?sequence=1

Muchavisoy, J. N. (s.f.). Los saberes indigenas son patrimonio de la humanidad. Obtenido de Los saberes indigenas son patrimonio de la humanidad: https://ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_7_5_los_saberes.pdf

Osorno, M. (11 de 07 de 2002). INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA. Obtenido de INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedoce n2.htm>

Pérez, A. D. (02 de 2014). La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo “c” de la escuela fiscomisional “la Merced”. Obtenido de La interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de educación general básica paralelo “c” de la escuela fiscomisional “la Merced”.::

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7798/1/FCHE-EB-1293.pdf>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre. Obtenido de Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/#>

Quintanilla, M. A. (s.f.). Teoría del Conocimiento. Obtenido de Teoría del Conocimiento: <http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

Quiroga, A. L. (2012). Los fundamentos socioculturales en una serie de lectura básica. Obtenido de Los fundamentos socioculturales en una serie de lectura básica: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a13n2/13_02_Pagan.pdf

Raúl Fonet-Betancourt. (2008). EL PROYECTO DE LA FILOSOFÍA INTERCULTURAL DESDE AMÉRICA LATINA. Obtenido de EL PROYECTO DE LA FILOSOFÍA INTERCULTURAL DESDE AMÉRICA LATINA: <http://prueba.nuevorepatorioamericano.org/resources/secciones/1/filosofia.pdf>

Reglamento General a la Ley Organica de Educaion Intercultural. (2010). Reglamento General a la Ley Organica de Educaion Intercultural. Obtenido de Reglamento General a la Ley Organica de Educaion Intercultural: <http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/reglamento-loei-texto.html>

Roberto Mora Martínez. (2000). Abrir horizontes para la filosofía andina. Obtenido de Abrir horizontes para la filosofía andina: <http://lit.polylog.org/1/rmr-es.htm>

Rodas, N. A. (16 de 01 de 2005). Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales. Obtenido de Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>

Rodrigues, G. C. (2013). FUNDAMENTOS FILOSOFICO DE LA EDUCACIÓN. Obtenido de FUNDAMENTOS FILOSOFICO DE LA EDUCACIÓN: http://guayama.inter.edu/imol/Profa_Gerarda_Carrasquillo_Rodriguez/Fund_Fil_Ed_Carraquillo.pdf

- Ruiz, M. A. (2016). “ACULTURIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y LA VULNERABILIDAD DE LA DINÁMICA FAMILIAR EN LA ETNIA INDÍGENA SALASACA”. Obtenido de “ACULTURIZACIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y LA VULNERABILIDAD DE LA DINÁMICA FAMILIAR EN LA ETNIA INDÍGENA SALASACA”.: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23317/1/FJCS-POSG-080.pdf>
- Salmerón, F. (2013). ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA EPISTEMOLOGÍA? Obtenido de ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA EPISTEMOLOGÍA?: http://webdelprofesor.ula.ve/nucleotachira/oscarg/materias/epistemologia/lecturas/unidad1/tema1_queesyparaquesirvelaepistemolog%EDa.pdf
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (10 de 2015). Construyendo Igualdad en la Educacion Superior. Obtenido de Construyendo Igualdad en la Educacion Superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013-2017). Buen Vivir Plan Nacional. Obtenido de Buen Vivir Plan Nacional: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Universidad Tecnologica de Panama . (8 de 02 de 2012). LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. Obtenido de LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN: http://www.utp.ac.pa/documentos/2012/pdf/1_Lineamientos_Generales_para_Investigacion__Desarrollo_e_Innovacion.pdf

Anexo N° 2 Entrevista aplicada a la Coordinadora

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

Entrevista No. 1

Dirigida a la Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Tema: LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Investigadora: Eulalia Punina

Objetivo: Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Investigación.

PREGUNTAS

1. ¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la investigación formativa en la educación superior?
2. ¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de Educación Parvularia mediante la investigación formativa?
3. ¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la investigación formativa de la carrera?
4. ¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de investigación formativa de la carrera?
5. ¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la investigación formativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?

Anexo N°3 Entrevista aplicado a la líder indígena

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

Entrevista No. 2

Dirigida a la líder indígena de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Provincia de Chimborazo”

Tema: LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Investigadora: Eulalia Punina

Objetivo: Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Investigación.

- 1) ¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?
- 2) ¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?
- 3) ¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?
- 4) ¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?
- 5) ¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?

Anexo N°4 Encuesta aplicada a los docentes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE TITULACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN N BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL



Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 lit. L. de la L.O.E.S en el lineamiento de investigación en la Carrera de Educación Parvularia.

Instructivo: seleccione una alternativa y señale con una X

1. **¿Existe espacios de debate, discusión y propuestas para el fortalecimiento de la interculturalidad en la Carrera de Educación Parvularia?**

Si

No

Por qué -----

2. **¿Está de acuerdo con la recuperación y fortalecimiento de las lenguas culturas y saberes ancestrales de la Carrera de Educación Parvularia?**

Si

No

Por qué-----

3. **Conoce usted cuantos pueblos y nacionalidades indígenas existe en Ecuador.**

Si

No

Mencione cinco: -----

4. **¿Considera usted que el fortalecimiento de las lenguas originarias como el kichwa contribuirá a la práctica de interculturalidad?**

Si

No

Por qué -----

5. **¿Cree usted que es factible recuperar, fortalecer e insertar temas de saberes ancestrales en los contenidos curriculares de la Carrera de Educación Parvularia?**

Si

No

Por qué: -----

6. **¿Posee la Carrera de Educación Parvularia una base de datos que monitoree el acceso, permanencia y egreso de estudiantes, de diferentes pueblos y nacionalidades?**

Si
No

Por qué: -----

7. ¿Han realizado algún proyecto de Investigación sobre los datos estadísticos de permanencia, acceso y egreso de estudiantes indígenas?

Si
No

8. ¿Cuenta la Carrera de Educación Parvularia con una agenda de Investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades étnicas?

Si
No

Por qué: -----

9. ¿Cree usted que la implementación de una agenda de investigación ayudaría para la acreditación de la carrera?

Si
No

Por qué: -----

10. ¿Cuenta la Carrera de Educación Parvularia con una comisión de estudio sobre temas de la interculturalidad?

Si
No

Por qué: -----

Anexo N° 5 encuesta aplicada a los estudiantes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE TITULACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN N BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL



Objetivo: recabar información sobre la aplicación del Art. 13 lit. L. de la L.O.E.S en el lineamiento de investigación en la Carrera de educación Parvularia.

Instructivo: seleccione una alternativa y señale con una X

1. ¿Los docentes de la Carrera de Educación Parvularia tratan temas de la interculturalidad en los contenidos de estudio?

Siempre

A veces

Nunca

2. ¿La Carrera de Educación Parvularia ha realizado algún programa en donde se haya fortalecido los saberes ancestrales, la lengua y cultura indígena?

Siempre

A veces

Nunca

3. ¿Cree que la Carrera de Educación Parvularia realiza investigaciones sobre lenguas y saberes ancestrales?

Siempre

A veces

Nunca

4. ¿Considera usted que la Carrera de Educación Parvularia debe formar profesionales para prestar sus servicios en un contexto de diversidad de pueblos y culturas?

Si

No

Por qué-----

5. ¿Cree usted que la educación superior debe formar profesionales capaces de construir una sociedad intercultural?

Si

No

Por qué-----
